

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Julio / Agosto 2012

26, 27 y 28 septiembre
Cumbre de Alcaldes europeos
en Cádiz

Los españoles valoran
la Administración Local
como la más rápida
y eficaz

249



CARTA DEL PRESIDENTE

Fortalecer los Gobiernos Locales

Es muy probable que cuando llegue a vuestras manos esta revista conozcamos ya el texto del anteproyecto que pretende alumbrar un nuevo modelo de régimen local.

Después de las medidas de tipo económico que han venido a aliviar las finanzas municipales en los meses anteriores, ahora se abre un periodo en el que, tras el debate de las propuestas y contrapropuestas formuladas por las partes –en el que los Gobiernos Locales han tenido voz a través de la FEMP–, surgirá un primer texto normativo que verá la luz este verano para iniciar su andadura parlamentaria.

Desde la Federación hemos trabajado para elevar al Ejecutivo unas alegaciones que esperamos sean tenidas en cuenta, al menos, en aquellas cuestiones que resultan esenciales para poderle dar nuestro respaldo a la reforma. La autonomía local debe ser escrupulosamente respetada y, como no, deben clarificarse las competencias de los Gobiernos Locales y garantizar la financiación para poder ejercitarlas.

Dejando esta cuestión al margen que, sin duda, centrará toda nuestra atención en los próximos meses, no quiero dejar pasar la oportunidad de animaros a participar en la XXV Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que tendrá lugar en Cádiz, del 26 al 28 de septiembre, una Cumbre a la que están llamados a participar un millar de Alcaldes Europeos e Iberoamericanos.

De las tres jornadas de intenso trabajo, los Gobiernos Locales saldrán reforzados porque, como bien dice la Alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, la Cumbre debe ser un punto de inflexión respecto del papel de los Ayuntamientos en las democracias europeas.

Por otra parte, me congratula poder informaros del convenio que la FEMP y el *Center for Public Leadership and Government*, del prestigioso IESE Business School han firmado en julio, que permitirá a los electos locales



beneficiarse de formación de alto nivel en materia de liderazgo y buen gobierno.

El acuerdo prevé la concesión de diez becas para el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (PLGP). El plazo para remitir solicitudes estará abierto hasta el 20 de julio, fecha a partir de la cual un comité seleccionará entre los candidatos a aquellos que, ya en septiembre, empezarán su formación.

Desde la FEMP, esta iniciativa se ve como un paso adelante en la línea de colaboración público-privada que reporta especial eficacia en momentos de austeridad y presupuestos reducidos para muchos de nuestros Gobiernos Locales. Es un camino que la Federación ya abrió al suscribir otro acuerdo en junio, con BBVA y que, también en este caso, ofrece a los electos locales el apoyo de la formación como herramienta de gestión y buen hacer en sus Corporaciones ★

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Alcalde de Sevilla
Presidente de la FEMP

Nº 249 / Julio/Agosto 2012

3 CARTA DEL PRESIDENTE

- 3 Fortalecer los Gobiernos Locales

8 A FONDO

- 8 La FEMP eleva al Gobierno su propuesta de competencias
- 11 Requisitos para la devolución en 120 mensualidades de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009

12 GOBIERNO LOCAL

- 12 Aprobados los Presupuestos 2012 que transfieren 14.683 millones a las Entidades Locales
- 13 El Gobierno estudia suavizar la Ley de Estabilidad para Ayuntamientos saneados
- 14 La Administración Local reduce su deuda pública respecto a 2011
- 16 Zoido reclama una reforma que respete la autonomía local
- 18 Gestión económica y mejora de la eficiencia, temas estrella de los planes de formación 2012
- 22 Los Ayuntamientos muestran sus avances en interoperabilidad administrativa
- 25 La ONU reconoce a España por sus avances en Administración Electrónica
- 25 Premio al Alcalde de Jun por el uso pionero de "twitter" en la Administración

- 26 Ciudades Patrimonio, "13 destinos para saborear"
- 27 Banderas "Q" de calidad turística
- 28 España mantiene el liderazgo en playas seguras y de calidad
- 30 El Hierro, ejemplo mundial de sostenibilidad y autosuficiencia energética
- 31 La FEMP refuerza la seguridad de las playas españolas
- 32 Renovada la gestión del servicio de teleprotección móvil para mujeres víctimas de maltrato
- 34 La Red Española de Ciudades Inteligentes apuesta por la innovación para progresar
- 36 La Administración Local es, según el CIS, la más rápida y eficaz



41 EUROPA

- 41 Más de un millar de Alcaldes llamados a participar en la cumbre de Cádiz
- 42 El Consejo de Europa evalúa el estado de la autonomía local en España



43 COOPERACIÓN

43 Decepción de los Gobiernos Locales por la falta de compromisos de Río+20

46 MEDIO AMBIENTE

46 Avanzan las políticas locales en la lucha contra el cambio climático

48 La FEMP premia la labor de los Voluntarios por la Biodiversidad

50 Protagonismo local en Conama 2012

52 FERIAS

52 Las ciudades españolas, a la vanguardia de Europa en hábitos saludables

55 TECMA constata la fortaleza del sector del reciclado

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

60 Gestión de los riesgos en la organización de eventos

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

20 ENTREVISTA

20 Rubén Urosa Sánchez, Director del INJUVE: *"La Administración*

Local está trabajando muy bien, con pocos recursos, pero con una contribución vital en materia de juventud"



38 Teófila Martínez, Alcaldesa de

Cádiz: *"El Doce es una excelente*

ocasión para sentar las bases de la cooperación política y social entre los municipios de Europa e Iberoamérica"



66 EN PRIMERA PERSONA

Vanessa Polo Gil, Alcaldesa de Las Gabias (Granada) y Presidenta de la Comisión de Igualdad:

"Necesitamos un mayor impulso en medidas de conciliación"



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Juan Ignacio Zoido Álvarez, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Maíllo, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Directora

Victoria Martínez-Vares

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno
Jesus Díez Lobo

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); Pablo Bárcenas (Modernización Administrativa); Javier de Frutos González (Asuntos Sociales); Alejandra Escudero (Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad); Javier González de Chávez y Pedro Carrión (Fotos).

Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.
Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas, S.L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores. Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco
e-mail: cartalocal@femp.es

La FEMP eleva al Gobierno su propuesta de competencias

La Junta de Gobierno de la FEMP ha venido trabajando en la elaboración de una propuesta completa y consensuada de reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. Esta propuesta, en la que se recogen todas las sensibilidades representadas en la FEMP, se elevó recientemente al Gobierno para avanzar en el proceso negociador que determine las competencias que corresponden a la Administración Local. Así lo decidió la Junta de Gobierno de la FEMP en su última reunión.

El Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, lo anunciaba así al finalizar la Junta de Gobierno celebrada el pasado 26 de junio en Madrid. El Alcalde de Sevilla explicó que, a partir de ese momento, se abrió un plazo para sopesar, analizar y valorar los documentos propuestos sobre la base del texto original elaborado por la FEMP el pasado abril, y sobre el planteado posteriormente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tras estudiar el primero.

El objetivo es el de alcanzar un redactado que, además del máximo grado de consenso, recoja las principales reivindicaciones de los Gobiernos Locales españoles. Según el Presidente, la presentación de un texto único supone un importante logro y, será, añadió, *"uno de los mayores impulsos a la voz del municipalismo realizado en los últimos años"*.

El consenso es completo en cuestiones como el respeto a los principios de subsidiariedad y autonomía local, las competencias mínimas de los Gobiernos Locales y la necesidad de acometer

una reforma financiera. En el resto de las materias, todos coincidieron en que existía un amplio margen para el acuerdo.

Tanto el Vicepresidente primero de la FEMP, Abel Caballero, como el Vicepresidente segundo, Fernando Martínez Maíllo, han subrayado que *"vamos a trabajar para alcanzar el acuerdo"* ya que *"las posiciones políticas no son distantes en lo esencial"*.

En su intervención, Zoido también comunicó al resto de miembros de la Junta de Gobierno su *"orgullo"* por desempeñar el cargo de Presidente, un cargo al que, según informó, renunciará en el caso de resultar elegido máximo responsable de su partido en Andalucía.

Otras cuestiones

Además del proceso negociador del nuevo marco competencial de los Gobiernos Locales, la Junta de Gobierno acordó dirigirse al Ejecutivo, al objeto de suavizar las condiciones que han de cum-

La Federación suscribirá convenios de colaboración con el INJUVE y el Consejo Superior de Deportes, entre otros organismos

plir los consistorios para acceder al sistema de pago aplazado a 120 mensualidades de las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios de 2008 y 2009.

Según queda recogido en una nota emitida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para beneficiarse de esta ampliación de plazo, los Gobiernos Locales deben presentar un plan de ajuste y cumplir con lo exigido en la normativa sobre morosidad (Ver cuadro al final de esta información).

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno dio su aprobación a las observaciones planteadas al Borrador de Orden Ministerial de Desarrollo Metodológico de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. El objeto de esta orden ministerial es desarrollar los métodos de cálculo que han de aplicarse para estimar el saldo estructural de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas. Se trata del saldo que se establece a efectos de que el Ministerio de Economía y Competitividad pueda elaborar el informe de evaluación al que hacen referencia los artículos 12 y 15 de la citada Ley.

La FEMP ha planteado dos observaciones; la primera hace referencia a la exclusión de las Entidades Locales del cálculo del saldo estructural, *"lo que conlleva el problema añadido de cómo calcular ese saldo para evitar precisamente incurrir en déficit estructural"*. La segunda observación afecta al articulado del borrador en el que se hace referencia al cálculo del saldo cíclico. Aunque el texto se refiere al cálculo en los tres subsectores –Administración Central, Comunidades Autónomas y Administración Local–, lo cierto es que el borrador sólo detalla el que corresponde a las Comunidades Autónomas

Próximos convenios

La Junta de Gobierno también aprobó la firma de cuatro nuevos convenios de la FEMP a suscribir con el Consejo Superior de Deportes, con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), con el IESE y con BBVA (Ver más información en la página 19).

El acuerdo con el Consejo Superior de Deportes renovará la línea de colaboración que la Federación mantiene con este organismo. Desde 2002, y conforme a lo establecido en el acuerdo marco alcanzado en esa fecha, cada año se suscribirá un convenio específico en el que quedarán detalladas las actuaciones concretas a ejecutar en cada ejercicio.

La cantidad asignada en 2012 será algo menor que la correspondiente al pasado año, y las líneas de actividad serán de impulso, desarrollo, difusión e implantación de aquellos modelos, herramientas y estrategias de planificación y gestión de instalaciones deportivas que resulten de interés y utilidad para el ámbito local, así como otras intervenciones que puedan considerarse relevantes para el desarrollo de la actividad deportiva en general.

En lo que se refiere a las actuaciones previstas, el convenio con el CSD contempla, entre otras, la formación y capacitación de técnicos deportivos de las Entidades Locales, realización de estudios, jornadas, encuentros, seminarios, o congresos de interés para las Corporaciones Locales, edición y difusión de publicaciones deportivas, campañas de información y, finalmente, la colaboración en las tareas de coordinación y apoyo a municipios españoles para promover su participación en los Programas de Cooperación Internacional del CSD y de la propia FEMP.



Juan Ignacio Zoido presidió la Junta del pasado 26 de junio.



La Junta aprobó la firma de convenios de colaboración en materia de juventud y deportes y trabajó sobre los últimos informes europeos de coordinación al desarrollo.



Por lo que se refiere al INJUVE, la Junta dio su visto bueno a la firma de un acuerdo destinado a impulsar acciones dirigidas a la población joven mediante el desarrollo de programas de ámbito local. En el marco de este acuerdo se financiarán iniciativas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades de este colectivo y la emancipación juvenil mediante el desarrollo de programas relacionados con el acceso al empleo y a la vivienda

El otro convenio aprobado abrirá la colaboración con el *Center for Public Leadership and Government* del IESE. Este acuerdo se enmarca en la estrategia de colaboración público-privada que impulsa la FEMP y se orienta a facilitar actividades formativas de impacto para el conjunto de los representantes de los Gobiernos Locales.

El convenio facilitará la participación de cargos electos en el programa de este instituto en condiciones económicas ventajosas. Al mismo tiempo, viene a establecer un vínculo de colaboración entre ambas entidades de cara al desarrollo de investigaciones que permitan mejorar y modernizar al conjunto de la Administración Local.

Cooperación internacional

En la Junta, finalmente, se informó del trabajo de la FEMP en la primera reunión del grupo sobre cooperación internacional del

CMRE, uno de los grupos *ad hoc* impulsados por esta organización municipalista europea en el que se abordarán cuestiones relacionadas con la cooperación descentralizada al desarrollo y también con la PLATFORMA de cooperación de Entes Locales y Regionales de la que la FEMP es socio fundador. PLATFORMA es fruto de un proyecto financiado por la Comisión Europea y reconocido como el interlocutor con la misma en temas de esta índole.

La primera reunión, celebrada el 7 de junio, sentó las bases para el intercambio de experiencias en la gestión de programas y proyectos de cooperación y marcó las líneas sobre cuál debe ser el rol que defienda el CMRE ante el Parlamento y la Comisión para la cooperación descentralizada dentro de la nueva "Agenda para el cambio", un documento que recoge la estrategia política de la Comisión Europea en relación con el desarrollo.

Además de otras cuestiones, en ese primer encuentro se puso de manifiesto la necesidad de que los Gobiernos Locales participen directamente en las convocatorias que lanza la Comisión Europea en materia de cooperación internacional, ya que su índice de participación es muy bajo ★

Requisitos para la devolución en 120 mensualidades de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha emitido una nota con las condiciones que deben cumplir las Entidades Locales para beneficiarse de la ampliación de 60 a 120 mensualidades del periodo de reintegro de los saldos negativos correspondientes a las liquidaciones de la participación en los tributos del Estado de los años 2008 y 2009.

El requisito principal es la presentación de un plan de ajuste que garantice el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública; una condición que se dará por cumplida para aquellas Entidades Locales que ya lo tuvieran aprobado por acogerse al plan de pago a proveedores.

Los requisitos formales a los que se refiere la nota del Ministerio están reflejados en la Disposición Final décima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012 que, en concreto, establece la obligación de presentación, con carácter previo, del compromiso de elaboración del citado plan de ajuste, que tendrá que ser aprobado por el pleno de la Corporación.

La nota señala textualmente lo siguiente:

"En el caso de que las Entidades locales incumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria, los límites de endeudamiento que les resulten de aplicación o los plazos establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberán aprobar un plan de ajuste, que garantice la corrección de aquellos incumplimientos, mediante acuerdo de sus respectivos Plenos (...), además, deberán aceptar la posible imposición por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de condiciones particulares en materia de seguimiento y remisión de información, así como, en su caso, de adopción de medidas de ajuste extraordinarias que permitan aquella corrección".

Asimismo, apunta que deberán presentar un certificado del secretario o del secretario-interventor del acuerdo del Pleno con el anterior contenido y aprobatorio del plan de ajuste antes citado, así como el informe del interventor o del secretario-interventor en el que se recojan las medidas de aquel plan.

Del mismo modo, el Ministerio señala que se *"entenderá cumplido el requisito de la aprobación del plan de ajuste en aquellos casos en los que se hubiera aprobado el regulado en el artículo 7 del Real Decreto ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se*

determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales."

Por vía telemática

La información requerida deberá remitirse por vía telemática y con firma electrónica a la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, utilizando el enlace vinculado al siguiente texto:

[Aplicación captura documentos ampliación período reintegro liquidaciones 2008 y 2009](#)

Por su parte, las liquidaciones de Presupuestos Generales de 2011 deberán remitirlas por vía telemática y con firma electrónica en cualquiera de los enlaces vinculados a:

[Aplicación captura liquidaciones de presupuestos de 2011, en formato XBRL](#)

[Aplicación captura liquidaciones de presupuestos de 2011, mediante formulario](#)

Plazo de presentación

La aplicación en el enlace estará operativa hasta el 25 de julio, tras ampliarse el plazo inicialmente previsto, con el fin de que el mayor número posible de Entidades Locales puedan beneficiarse de la medida.

No obstante –tal y como señala la nota–, considerando la fecha de publicación y el plazo citados así como el procedimiento de gestión de las entregas a cuenta de la PIE, la ampliación se hará efectiva a partir del mes de septiembre próximo, si bien se tendrán en cuenta las reglas de cálculo establecidas en el apartado 3 de la disposición final décima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 ★

Aprobados los PGE 2012 que transfieren 14.683 millones a las Entidades Locales

La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012 ya está en vigor, tras su paso por el Parlamento y la publicación en el BOE del 30 junio. Sin grandes cambios sobre el original en lo que respecta a las Entidades Locales, el texto definitivo confirma las cifras de la PIE para este año e introduce algunas modificaciones referidas a las subvenciones del transporte colectivo urbano y la devolución del dinero de los proyectos del segundo Fondo de inversión local que no se finalizaron en el plazo establecido.

Tal y como estaba previsto, las Entidades Locales recibirán 14.683,08 millones de euros por su participación en los ingresos del Estado, a los que habrá sumar de otros 630 millones provenientes de programas de subvenciones y ayudas a los municipios de los distintos Ministerios (ver Carta Local 247). Sumadas ambas cifras, la financiación local respecto al ejercicio 2011 se incrementa en un 7,6%.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares dispondrán también del anticipo de la liquidación definitiva del ejercicio 2010, que supone una inyección de 1.754,80 millones y que eleva a 15.315,78 millones las transferencias del Estado a municipios y provincias en el transcurso del 2012.

Ayudas al transporte urbano

Una de las partidas tradicionales de los Presupuestos destinadas a las Entidades Locales es la que se asigna al transporte público colectivo urbano, que este año asciende a 51 millones y que estaba supeditada a que el Ayuntamiento solicitante dispusiera ya de un plan de movilidad sostenible.

Esta condición se traslada hasta el año 2014, gracias a una enmienda aprobada en el trámite del Senado, presentada por el grupo de *Entesa del Progrés* de Cataluña y consensuada con el Grupo Popular, que corresponde al contenido de una de las propuestas de la FEMP elevadas en su día a los grupos parlamentarios.

El texto modificado establecía que *"a partir del 1 de enero de 2014, la concesión de cualquier ayuda o subvención a las Administraciones autonómicas o Entidades Locales incluida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y destinada al transporte*



Cristóbal Montoro y los Secretarios de Estado Marta Fernández Curras, Miguel Ferre Navarrete y Antonio Beteta, cuando llevaron el Proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso de los Diputados.

público urbano o metropolitano, se condicionará a que la entidad beneficiaria disponga del correspondiente Plan de Movilidad Sostenible, y a su coherencia con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible".

La FEMP argumentaba en su propuesta de enmienda –y así se ha tenido en cuenta– que los Presupuestos de 2012 ya prevén una reducción del 27,88% en las subvenciones destinadas a las Corporaciones Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano y que, por tanto, la obligación de disponer de un Plan de Movilidad para su obtención supondría una carga económica *"inasumible"* en estos momentos de crisis.

Inversiones Plan E

También en el Senado, el Grupo Popular introdujo dos enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos que suponen una rebaja de las condiciones aplicables a los Ayuntamientos que incumplie-

Hasta 2014 no será necesario disponer de un plan de movilidad sostenible para acceder a las ayudas al transporte colectivo urbano

ron los plazos de ejecución de las obras financiadas con cargo al Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

El Decreto Ley de 2009 de creación de dicho Fondo fijaba que la falta de justificación parcial o total del uso de los recursos asignados, o su destino a proyectos distintos a los autorizados, implicaba la obligación de reintegrar las cantidades no justificadas. Además, la falta de colaboración con la Administración Central o el incumplimiento de los plazos para ejecutar las obras eran susceptibles de ser sancionados con la devolución de las cantidades asignadas.

Con la nueva redacción introducida a través de la Ley de Presupuestos, los Ayuntamientos sólo tendrán que devolver, en caso de incumplimiento, el porcentaje de inversión no ejecutada en plazo.

Además, en los casos en que algún proyecto financiado con el fondo no haya finalizado en el plazo máximo autorizado, y siempre que *“la Entidad Local acredite en la ejecución de la inversión una actitud diligente e inequívocamente tendente a la satisfacción de los compromisos asumidos con la obtención de la ayuda”*, el Gobierno no tendrá en cuenta ese exceso de tiempo ni lo penalizará ★

La financiación local en 2012 (en millones de euros)	
Entregas a cuenta Ayuntamientos (régimen general)	3.734,44
Entregas a cuenta Ayuntamientos (modelo de cesión)	4.988,56
Entregas a cuenta a provincias y entes asimilados	4.205,28
Liquidación definitiva de 2010 de Municipios y Provincias (**)	1.754,80
TOTAL ENTREGAS A CUENTA	14.683,08

(**) En 2012 se calculará y distribuirá la liquidación definitiva de la PIE de 2010

	PGE 2011	PGE 2012	△%
Financiación (PIE)	13.235,98	14.683,08	10,9
Otras transferencias	996,65	632,70	-36,5
TOTAL	14.232,63	15.315,78	7,6

Fuente: PGE 2012.

El Gobierno estudia suavizar la Ley de Estabilidad para Ayuntamientos saneados

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas podría estudiar una posible flexibilización de las exigencias de la Ley de Estabilidad para aquellos Ayuntamientos que tengan sus cuentas saneadas. Así lo anunció el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, en el marco de una comparecencia en el Congreso de los Diputados, el pasado mes de junio.

Esta medida ha sido solicitada en más de una ocasión por la FEMP, con el fin de que los Ayuntamientos sin problemas económicos no estén obligados a dedicar sus excedentes presupuestarios a amortizar deuda.

Beteta dijo en su comparecencia estar dispuesto a estudiar la propuesta y reconoció que varios Alcaldes de su grupo político

se habían dirigido al Ministerio expresando que la normativa es muy estricta en la materia *“y es verdad”*, afirmó.

El propio Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, se dirigió recientemente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pidiendo más flexibilidad para los Gobiernos Locales a la hora de utilizar su superávit presupuestario.

En su opinión, debería permitirse que los remanentes de tesorería puedan destinarse a otras finalidades igualmente prioritarias.

La FEMP argumenta que esta regulación podría materializarse en un futuro reglamento de la Ley de Estabilidad ★

La Administración Local reduce su deuda pública respecto a 2011

La local ha sido la única Administración en reducir su deuda pública en relación con las cifras correspondientes al mismo trimestre del pasado año. Los 36.860 millones de euros de deuda local representan un 3,4% del PIB (frente al 3,5% de 2011) y contrastan con los valores crecientes que afectan tanto a la Administración General del Estado como a la de las Comunidades Autónomas.

A pesar de que, tanto en términos absolutos como en peso sobre PIB, la deuda local experimentó un ligero incremento respecto al trimestre inmediatamente anterior (en el que los registros fueron 35.420 y 3,3% del PIB, respectivamente), lo cierto es que los niveles de crecimiento fueron sensiblemente inferiores a los que afectaron al conjunto de las Administraciones y a cada una de las otras dos, en particular. En términos de PIB, las tres Administraciones en su conjunto pasaron del 68,5% al 72,1%; la AGE subió de un 52,1% a un 55,2%, y la Autonómica, del 13,1% al 13,5%.

Estos datos quedan recogidos en el Boletín Estadístico del Banco de España (BdE) en el que se publica la deuda de las Administraciones Públicas correspondientes al primer trimestre de 2012.

Ligero aumento respecto al trimestre anterior

Pese al descenso de los valores interanuales (la deuda ha bajado en un año 484 millones), la Administración Local experimentó un aumento del 4% en el volumen total de su deuda



pública respecto al último trimestre de 2011; en valores absolutos, ese porcentaje supone 1.440 millones de euros. De éstos, la mayor parte corresponde al conjunto de los Ayuntamientos –cuya deuda creció 815 millones–; el resto se repartió entre las Entidades Provinciales e Insulares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Deuda por tipos de Corporaciones Locales. Valores absolutos y ratio de deuda/PIB
(Millones de euros y porcentajes)

Año	Total	Total % del PIB	Ayuntamientos, mancomunidades y agrupaciones inframunicipales				Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares				Ciudades Autónomas
			Total	Capitales de Provincia		Resto	Total	Diputaciones de régimen común	Diputaciones Forales del País Vasco	Consejos y Cabildos Insulares	
				Capitales con más de 500.000 Hab.	Resto capitales de provincia						
2011 - I	37.344	3,5	29.985	10.984	4.062	14.939	7.050	4.239	1.810	1.001	308
II	37.638	3,5	29.637	10.772	3.982	14.883	7.709	4.422	2.292	995	292
III	36.701	3,4	29.224	10.810	3.933	14.481	7.169	4.139	2.030	1.000	308
IV	35.420	3,3	28.529	10.288	3.895	14.346	6.571	3.585	2.093	893	320
2012 - I	36.860	3,4	29.344	10.716	4.039	14.588	7.195	4.175	2.071	949	322

Entre los Ayuntamientos, la mayor parte de ese incremento de deuda intertrimestral (algo más de 500 millones de euros) corresponde a las grandes ciudades, aunque con algunas excepciones, como las de Barcelona, que mantuvo su deuda en valores similares, o Valencia, que la redujo.

La deuda del resto de los Ayuntamientos no llegó a 300 millones de euros. Las capitales de provincia, exceptuadas las grandes ciudades, apenas la aumentaron en 44 millones, según los datos que pueden extraerse de la información facilitada por el BdE.

En todos estos ámbitos de clasificación de municipios señalados por el Banco de España, la variación ha sido a la baja, si el periodo a considerar es el de un año completo.

Entidades provinciales e insulares

La deuda total de Diputaciones (Provinciales y Forales), Cabildos y Consejos Insulares, alcanzó los 7.195 millones de euros (624 millones más que en el trimestre precedente). Las Diputaciones de Régimen Común variaron en 590 millones de euros, frente a los Cabildos, que sólo aumentaron 46 millones, y a las Diputaciones Forales, que redujeron los valores en 46 millones de euros. Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla experimentaron un crecimiento muy ligero –de tan sólo 322 millones de euros–.

La deuda pública, en el 72% del PIB

Los datos correspondientes al conjunto de las Administraciones han sido radicalmente diferentes a los de la Administración Local. La deuda total no sólo se ha incrementado respecto al trimestre precedente sino que también lo ha hecho, y en gran medida, en términos interanuales. La deuda total de las AAPP ascendió a 774.549 millones de euros, más de un 72% del PIB, una cifra récord que prácticamente duplica los valores de 2007, anteriores a la crisis.

La mayor parte de esta deuda correspondió a la Administración General del Estado (592.572 millones de euros, con un peso en el PIB del 55,2%) que fue, además, la que vio incrementarse en mayor medida sus valores respecto al trimestre precedente (la deuda en euros creció un 5%).

Por su parte, las Comunidades Autónomas aumentaron en 5.035 millones de euros de un trimestre a otro, y en 20.736 millones en comparación interanual. Su deuda total alcanzó los 145.118 millones en los tres primeros meses de este año, un 13,5% del PIB, frente al 13,1 del trimestre anterior y el 11,9 del primero de 2011 ★

Retenciones de la PIE sobre las operaciones de endeudamiento no concertadas para el pago a proveedores

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) ha hecho público (BOE, 5 de julio de 2012) el procedimiento y las condiciones de retención de la participación en los tributos del Estado (PIE) a las Entidades Locales que no hayan concertado las operaciones de endeudamiento previstas en el mecanismo de pago a proveedores.

El Ministerio determinará el importe de la deuda pendiente de la Entidad Local y ejecutará las retenciones según el procedimiento siguiente:

- La Secretaría General de Coordinación Autonómica Local aplicará cada mes la retención correspondiente sobre la Participación en los Tributos del Estado.
- Una vez aplicada, esta Secretaría transferirá mensualmente los importes retenidos al Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, a través del ICO.
- La Secretaría y el ICO intercambiarán datos para mantener actualizada la información sobre la deuda pendiente de cada Entidad Local hasta su total cancelación.

Las retenciones se aplicarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El periodo inicial de amortización de la deuda contraída por la Entidad Local será, como máximo, de cinco años, a contar desde la primera retención y, en todo caso, se iniciará en septiembre de 2012.
- El tipo de interés aplicable durante este periodo inicial será el mismo que se aplica a las Entidades Locales que sí concertaron la operación de endeudamiento.
- Si las retenciones aplicadas durante los cinco años mencionados no fueran suficientes para cancelar la deuda contraída, se aplicarán las retenciones durante el periodo de tiempo adicional que resulte necesario. En este caso, al tipo de interés señalado se sumarán los gastos y costes financieros en que haya incurrido el Fondo para la financiación del pago a proveedores.
- La Entidad Local deudora podrá efectuar amortizaciones anticipadas en cualquier momento.

El MINHAP suministrará información de los planes de ajuste valorados, así como de las operaciones de endeudamiento concertadas por las Entidades Locales.

Zoido reclama una reforma que respete la autonomía local

La FEMP afirma que el diálogo con el Gobierno para cambiar el régimen local es abierto y fluido y espera que esta reforma “no rebase las líneas rojas” de las reivindicaciones básicas de los Gobiernos Locales. Para ello, entiende que debe estar respaldada por un gran pacto político que comprometa al Estado y las Comunidades Autónomas en el objetivo de respetar la autonomía local y la suficiencia financiera de los Ayuntamientos.

El Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, ha centrado con sus últimas intervenciones públicas los puntos clave de la postura de los Gobiernos Locales de cara a las negociaciones con el Gobierno, con el que mantiene un diálogo fluido para consensuar un texto que no rebase esas “líneas rojas que hemos establecido quiénes mejor conocemos la realidad del mundo local”.

Entre otras cuestiones básicas, el máximo representante de los municipios y provincias españolas considera una prioridad la redefinición de la cartera de competencias locales que acabe con la “burbuja” de los servicios públicos locales y elimine solapamientos y duplicidades.

De estas cuestiones y de otras muchas, relacionadas con los “retos y desafíos del municipalismo”, versó su intervención en el desayuno de trabajo que, bajo ese mismo título, organizó la Fundación Democracia y Gobierno Local el pasado 21 de junio. El Alcalde de Sevilla fue presentado por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

Juan Ignacio Zoido, refiriéndose a la reforma de la aún vigente Ley de Bases del Régimen Local de 1985, apuntó que el Gobier-



El Presidente de la FEMP estuvo acompañado por Cristóbal Montoro y Fátima Bañez, y por Salvador Esteve, Presidente de la Diputación de Barcelona.

no, en aras a una mayor rapidez, parece decantarse por la modificación de la Ley vigente y no a través de una Ley Orgánica, que es lo que pretendía la FEMP. *“Aunque no es nuestra apuesta –comentó-, trabajaremos para que esta modificación no diluya nuestra esperanza de fijar un marco que permita a los Ayuntamientos jugar el papel que la Constitución les otorga”.*

Por ello, anunció que la FEMP exigirá que la reforma se acompañe de un gran pacto político que comprometa al Estado y a las CCAA – “gobierne quien gobierne”- a respetar los principios de autonomía local, subsidiariedad, descentralización, proporcionalidad y suficiencia financiera.

En este punto, y dado que *“la escasez de recursos municipales se deriva de una absoluta desconexión del sistema de financiación con el de competencias”*, el Alcalde insistió en que, junto a esta modificación legislativa, debe abordarse una nueva Ley de Financiación Local.

Esto implica necesariamente –añadió-, que las Comunidades Autónomas cumplan el mandato constitucional de contribuir a la financiación de los Ayuntamientos, mediante la participación en los ingresos autonómicos, y que abonen las obligaciones

La FEMP exige un gran pacto político que comprometa a Estado y Comunidades para respetar los principios de autonomía local, subsidiariedad y suficiencia financiera

El Alcalde de Sevilla considera una prioridad eliminar solapamientos y duplicidades para acabar con la “burbuja” de los servicios públicos locales

pendientes que tienen con los Ayuntamientos. *“Se ha acabado el tiempo de que los Consistorios seamos el banco de las Comunidades Autónomas”*, afirmó.

Ayuntamientos “no intervenidos”

Juan Ignacio Zoido señaló también que en esta reforma las instituciones locales *“nos jugamos mucho”* y se mostró convencido de que el Ejecutivo, al igual que la FEMP, *“no quiere Ayuntamientos intervenidos, sino Gobiernos Locales viables”*. A su juicio, el Gobierno ha demostrado su apuesta por la Administración Local con las medidas extraordinarias y transitorias adoptadas, *“que han venido a paliar las graves dificultades económico-financieras por las que atravesaban muchos Consistorios”*.

A continuación, reafirmó el compromiso de los Alcaldes para que las políticas públicas locales estén inspiradas en los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ya que *“se trata de que nuestras finanzas públicas tengan las mismas reglas que las economías familiares: no gastar más de lo ingresado”*.

El cumplimiento de este compromiso, que el Alcalde de Sevilla suscribe *“al cien por cien”*, hará que la Administración Local sea más *“fuerte”*, más *“disciplinada”* y con mayor confianza ciudadada-



Juan Ignacio Zoido fue presentado por el Ministro Montoro.

na: *“y el que no cumpla, que pague las consecuencias”*. Zoido fue rotundo en este punto, añadiendo que *“si falla un Ayuntamiento, se resiente todo el Estado”* y que, por ello, *“quién deje caer a su Corporación, que asuma su responsabilidad civil, y si es necesario, penal”*.

El Presidente de la FEMP finalizó manifestando que los 8.116 Ayuntamientos de España están dispuestos a *“tender la mano”* al Gobierno para gestar conjuntamente una nueva Ley *“que otorgue a nuestros pueblos y ciudades el estatus que les corresponde como elemento vertebrador de España y que reconozca el papel de las instituciones locales como piezas clave para el futuro y el desarrollo económico y social de España”* ★

“No sobran municipios”

El debate sobre la configuración del mapa municipal y la fusión de municipios también estuvo presente en la intervención de Juan Ignacio Zoido y el coloquio posterior. Sobre este tema, el Presidente de la FEMP manifestó que en España *“no sobra ningún municipio”* y que *“no existe documento alguno que acredite que eliminando Ayuntamientos se produzca mayor eficacia en la prestación de servicios”*.

La FEMP apuesta por que las Entidades Locales ejerzan unas competencias mínimas, *“fundamentalmente aquellas en las que las economías de escala no funcionen y en las que la cercanía de la Administración que otorga el servicio resulta positiva y eficaz”*. Los municipios que no tengan capacidad suficiente para prestar el resto de servicios –apuntó a continuación– disponen de la *“ayuda esencial”* que le prestan los Gobiernos Locales intermedios, particularmente, las Diputaciones.

Diputaciones, insustituibles

Zoido defendió con energía el papel de las Diputaciones, porque son el *“lugar adecuado”* donde delegar aquellos servicios, como abastecimiento de agua, medio ambiente, residuos, alumbrado público, etc., que tienen un fuerte componente económico, generador de economías de escala. *“Desde la FEMP creemos que son insustituibles”*, dijo, y propuso una redefinición del modelo en el que queden definidos, tanto los servicios que prestan, como la financiación y eficiencia.

Gestión económica y mejora de la eficiencia, temas estrella de los planes locales de formación

Las actividades sobre contenidos económicos y temas destinados a la mejora de la gestión son las predominantes en el abanico de acciones formativas que este año 2012 emprenderá la Administración Local en el marco del Plan de Formación para el Empleo. La crisis se ha dejado notar, tanto en la orientación de los contenidos como en el presupuesto total destinado al efecto –un 50% menos que en 2011–, e incluso en la “concentración de promotores”, que buscan así rentabilizar cada proyecto formativo.

El pasado día 13 de junio la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración Local (CFDAL) aprobó el reparto de 11.638.880 euros de ayudas para subvencionar planes de formación para empleados públicos en el ámbito de la Administración Local. Esta cifra, que supone un descenso del 50% respecto a la cantidad destinada el pasado año a este mismo fin, ha creado la nueva realidad presupuestaria a la que los promotores han tenido que adaptarse a la hora de diseñar los proyectos formativos presentados para su aprobación este año.

232 planes aprobados

En esta convocatoria se han aprobado 232 planes de formación, de los cuales 16 son de carácter interadministrativo (Federaciones de municipios y provincias que han destinado sus proyectos de formación al conjunto de los empleados locales de su ámbito de competencia), 73 de carácter agrupado (en el que varias entidades locales se agrupan para reducir costes y mejorar el impacto formativo) y 143 planes unitarios (el tipo de

planes de los grandes municipios y algunas Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares).

La gran variedad de agentes implicados en el sistema, permite que la formación permanente llegue a todos los empleados y municipios del territorio, capilarizando sus beneficios.

En líneas generales, se ha detectado un mantenimiento de la calidad de los proyectos y un ajuste en los sistemas de gestión y evaluación, de cara a mejorar la eficiencia de las actuaciones en línea con el esfuerzo presupuestario necesario en la coyuntura actual. Se ha observado, igualmente, una mayor concentración de promotores para conseguir mayor “economía de escala” en los proyectos formativos.

En cuanto al contenido de los planes de formación, tal y como se ha señalado, en esta ocasión se ha comprobado una tendencia natural a las actividades formativas de contenido económico y con temáticas relacionadas con la mejora en la eficiencia en la gestión municipal y la captación de fondos públicos como medidas rela-



Los miembros de la CFDAL, tras la firma del acuerdo.

cionadas con la crisis económica. A la vista de los planes presentados, parece existir una tendencia a las estrategias formativas innovadoras que supongan beneficios tangibles con menor inversión económica en materias relativas a estrategias de gestión del conocimiento, aprovechamiento de formadores internos, etc.

El mapa de la formación en la Administración Local, consolidado a partir de la firma de los distintos acuerdos, se mantiene estable a pesar del descenso de los fondos disponibles y las unidades de formación están trabajando para adaptar sus estructuras a la nueva realidad sin merma de la calidad de sus actuaciones.

La CFDAL

La Comisión de Formación para el Empleo de la Administración Local (CFDAL), de carácter paritario, la integran miembros de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP y

de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Administración Local.

El convenio suscrito el pasado 13 de junio deriva de los Acuerdos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) que se firmaron el año 2011 entre las Administraciones General del Estado, Autonómica y Local y las Organizaciones Sindicales más representativas en el conjunto de las Administraciones. Además, se enmarcan en el sistema de Formación para el empleo que regula la Formación Continua y Ocupacional en nuestro país. Estos acuerdos, que se cerraron con carácter indefinido, son el marco de la formación de los empleados de las Administraciones Públicas y en ellos se regula cómo se debe desarrollar esta política de Recursos Humanos tan necesaria para mantener las Administraciones en un proceso de modernización y mejora permanentes a través de la cualificación de sus empleados ★

Colaboración con el BBVA para la formación de Alcaldes y cargos locales

El BBVA será patrocinador oficial de las actividades de formación contenidas en el Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos Locales. Así queda reflejado en el convenio firmado por la FEMP y esta entidad bancaria, que contempla la realización de actividades formativas a lo largo del curso lectivo 2012/2013.

El acuerdo fue rubricado por el Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, y el Director Regional de Banca de Empresas y Corporaciones Centro del BBVA, el pasado 26 de junio.

La letra del convenio incluye la realización de seis seminarios –dos de ellos se repetirán una vez, debido a que son los más demandados-; entre los que destacan los dedicados a comunicación institucional; los que versan sobre cómo motivar a los equipos municipales para afrontar un cambio, así como las herramientas para mejorar la eficiencia, la calidad y el buen gobierno local.

Para el Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, la firma abre la puerta a una línea de colaboración ejemplar entre los sectores público y privado, de la que podrán beneficiarse los responsables locales a la hora de formarse y mejorar sus habilidades gestoras: *"Alcaldes y electos locales preparados son una garantía de gestión eficiente, cuestión de vital importancia en estos tiempos de austeridad que nos ha tocado gestionar"*.

Armando Barturen, por su parte, señaló que "en BBVA tenemos como objetivo prestar el mejor servicio a las Corporaciones Locales y es nuestra intención colaborar con la FEMP en todas

aquellas iniciativas que se lleven a cabo en beneficio de los Ayuntamientos, que están tan cerca de los ciudadanos y de sus necesidades, en un momento en que la mirada del ciudadano vuelve su atención a su contexto más cercano y próximo: su calle, su plaza,....., su municipio en definitiva".

La FEMP puso en marcha el Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos Locales en el año 2010 como una herramienta para la modernización de las Entidades Locales y los servicios que prestan a los ciudadanos a partir de la formación y el desarrollo de quienes deben asumir responsabilidades de gobierno municipales.



Juan Ignacio Zoido y Armando Barturen tras la firma del acuerdo.

Rubén Urosa Sánchez

Director del INJUVE



“La Administración Local está trabajando muy bien, con pocos recursos, pero con una contribución vital en materia de juventud”

Rubén Urosa Sánchez tomó posesión en enero de su cargo como Director General del Instituto de la Juventud (INJUVE), el organismo público adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, encargado de promover actuaciones en beneficio de los jóvenes, su participación en la sociedad y el desarrollo de acciones que faciliten su autonomía y emancipación. Urosa habla en Carta Local de los problemas que aquejan a la juventud de nuestro país y de las políticas que deben desarrollarse para solucionarlos, algunas de ellas con un claro componente local.

¿Cómo es la juventud española en 2012?

Es una juventud formada, muy activa y con mucho futuro, que vive un momento muy complicado, en el que las cifras de paro juvenil no son las que desearíamos. Hace pocos meses que entramos en el Gobierno y estamos dispuestos a reducir esas cifras drásticamente y ofrecer a los jóvenes las oportunidades que merecen.

Las cifras de Eurostat muestran un paro juvenil por encima del 50% en España, ¿cómo lo perciben nuestros jóvenes?

Se tiene y se debe percibir mal, pero de todas formas hay que tener en cuenta que la situación de España es muy especial, con unos problemas estructurales diferentes al resto de Europa y con una crisis que nos afecta de forma más acusada, como ocurre también en el caso de Grecia o Portugal. Sin duda, tenemos un problema estructural que debemos arreglar, pero también hay que entender que ha habido cuatro años, cuando ya se veía venir la crisis, en los que el Gobierno anterior no acometió las reformas estructurales que hacían falta y que se están haciendo ahora.

Jóvenes muy formados que buscan salidas fuera de España, ¿cómo se ve esto desde el INJUVE? ¿Se potencian estas salidas?

Desde hace muchos años estamos en un entorno global y por eso es normal que ante la crisis y la falta de oportunidades, la gente más cualificada y formada, con dos o más idiomas, puedan en un momento determinado buscar oportunidades fuera de su país, especialmente en otros Estados de la Unión Europea.

De ahí a lo que se está denominando “fuga de cerebros” va un abismo. Este Gobierno trabaja para que los jóvenes tengan oportunidades y mientras que las medidas que se están adoptando den sus frutos y se reduzca la tasa de paro, es lógico que aquella gente con más cualificación esté buscando salidas en otros países.

Para mí es un momento coyuntural y creo que la mayor parte de la gente que se va de España tiene previsto volver cuando las circunstancias sean mejores. Por eso, entiendo que no se puede hablar de fuga de cerebros.

"En estos momentos toca priorizar acciones dirigidas a la emancipación juvenil, con especial hincapié en los programas de formación para el empleo y de acceso a la vivienda"

¿Qué otras necesidades tiene el colectivo juvenil?

El colectivo joven tiene las mismas necesidades que el adulto, aunque no es lo mismo un joven de quince años que otro de 28. Este último, al final, lo que busca es tener trabajo, un empleo estable y de calidad, dentro de lo posible, y tener acceso a una vivienda. Uno de quince años busca terminar su formación y ocio y tiempo libre de calidad. Digamos que el segmento es muy amplio pero al final tienen las mismas necesidades que el resto de la sociedad, eso sí, con unas características peculiares.

Desde los Gobiernos Locales, ¿de qué manera se puede impulsar la participación de los jóvenes y la satisfacción de estas necesidades?

Las Administraciones Locales juegan un papel fundamental, por su condición de más cercana al ciudadano y, por tanto, a los jóvenes. El resto de estructuras administrativas, las de las Comunidades Autónomas y la del Estado, deben jugar un papel coordinador. En Comunidades tan extensas como Castilla y León o Andalucía, por ejemplo, donde los gobiernos están en las capitales, no puede haber una gestión tan eficaz como la que pueden ofrecer los municipios.

Sin duda, las Administraciones locales están trabajando muy bien, con pocos recursos, y su contribución es vital, no sólo en materia de juventud, sino también en otras áreas.

La FEMP y el INJUVE llevan colaborando muchos años. ¿Qué valoración se hace de esta colaboración y qué propuestas de futuro se plantean?

La FEMP y el INJUVE comparten proyectos, en el marco del convenio de colaboración firmado entre ambas partes, con criterios de valoración conjuntos y con un seguimiento permanente de los mismos.

En estos momentos se van a priorizar, entre las acciones subvencionables por el convenio, aquellas dirigidas a la emancipación juvenil, haciendo especial hincapié a los programas de formación para el empleo y de acceso a la vivienda. Es lo que toca.

En términos generales, la colaboración desde hace años entre el INJUVE y la FEMP es un ejemplo y es buena para ambas entidades, teniendo en cuenta las limitaciones del Instituto, una entidad dependiente de la Administración del Estado. Recordemos que las competencias en materia de juventud están transferidas a las

Comunidades Autónomas y, por tanto, lo que hace el INJUVE es desempeñar un papel coordinador entre las distintas Administraciones.

No obstante, dentro de este papel limitado, la colaboración con los Ayuntamientos sigue siendo un proyecto con mucho futuro, porque la experiencia con la FEMP ha demostrado lo bien que puede funcionar un programa entre la Administración del Estado y la Administración Local, cuando se ha ido de la mano y ha existido una buena coordinación.

¿Alguna otra línea de trabajo concreto para este año con los Ayuntamientos?

La Ministra ya ha anunciado la presentación de un plan estratégico de emancipación juvenil. Aunque el programa parta del INJUVE, la ejecución estará en manos de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos. En ese sentido, todas las políticas que se realizan desde el Gobierno, al final tienen como fin último los ciudadanos y aunque el diseño y la planificación puedan estar en manos de la Administración General del Estado, en muchos casos la implementación y la gestión será autonómica y local.

Las necesidades de los jóvenes en el medio rural son diferentes a las del medio urbano. ¿Hay alguna línea de trabajo en este sentido?

Una de las cuestiones que se quiere abordar dentro del plan de emancipación es una línea concreta para entornos rurales, porque efectivamente no tienen nada que ver las grandes urbes con los pequeños municipios. Además, yo creo que especialmente en estos momentos existe un potencial grandísimo de desarrollo económico y de creación de tejido productivo y de empleo en el medio rural ★



Los Ayuntamientos muestran sus avances en interoperabilidad administrativa

El Plan PICAS de Catarroja (Valencia) de reducción de cargas administrativas supone un ahorro de más de 600.000 euros; el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha reducido en casi 2.000 euros sus gastos de valija y correo; y el del Vigo ya ha puesto en rodaje su ordenanza para aplicar la Directiva de Servicios en todos sus procedimientos. Se trata sólo de una muestra de los avances registrados en materia de modernización y eficiencia de la Administración Local, cuyos detalles fueron explicados en una reciente jornada de trabajo celebrada en la FEMP.

La Jornada llevaba como título "Oportunidades de modernización y eficiencia" y fue inaugurada por la Directora General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, Ester Arizmendi, y por el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández.

Con este encuentro, patrocinado por AON, se trataba de poner en valor que las nuevas herramientas tecnológicas, la reducción de cargas administrativas y la ventanilla única son instrumentos claves para la modernización y la eficiencia de la Administración; pero también de explicar las oportunidades de colaboración que ofrecen las tecnologías, compartir experiencias sobre el trabajo realizado y, en definitiva, potenciar la interoperabilidad entre las distintas Administraciones.

El programa de trabajo incluyó las denominadas aplicaciones "en la nube" del Ministerio de Hacienda y Administraciones Pú-

blicas, destinadas a los Ayuntamientos, así como un balance del Plan de Reducción de Cargas Administrativas y del desarrollo de la Ventanilla Única. Las experiencias de Arganda (Madrid), Catarroja (Valencia) y Vigo ilustraron las ventajas de las nuevas herramientas informáticas empleadas en la gestión administrativa y también algunos de los problemas a los que se enfrentan los responsables municipales a la hora de aplicarlas.

La Directora General comentó en su intervención que la Administración está comprometida en la prestación de servicios de calidad a todos los ciudadanos, sin olvidar el objetivo de ajuste del déficit público. De ahí, señaló, la importancia de compartir, aunar esfuerzos y buscar sinergias entre las Administraciones para impulsar el crecimiento económico.

Arizmendi se refirió a algunos proyectos impulsados desde el Ministerio, como el Sistema de Aplicaciones y Redes para las

Aplicaciones “en la nube”, reducción de cargas administrativas y ventanilla única, elementos clave de la Administración del futuro



Ester Arizmendi y Ángel Fernández presentaron la Jornada.

Administraciones (SARA), que, según dijo, “*revolucionará la Administración*”, o la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios (VUDS), un instrumento que busca unificar y clarificar las herramientas de todas las “*ventanillas únicas*” y que permite que un documento puesto en el registro de un pequeño Ayuntamiento pueda ser accesible desde cualquier lugar. Se trata –según explicó– de lograr una Administración “*sin papeles*” y que sea, al mismo tiempo, un proceso seguro y fiable, que refuerce la confianza del ciudadano.

El Secretario General de la FEMP, por su parte, enmarcó la jornada en el interés de la Federación en convertirse en una institución útil y afirmó que en estos tiempos “*es imprescindible aprovechar las experiencias de las distintas Administraciones*”. También destacó el alto grado de colaboración que existe con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, “*Ministerio de referencia*” en todos los ámbitos y, en especial, en todo lo que concierne a la cooperación administrativa.

Registro Virtual

La Concejala de Innovación y Calidad del Ayuntamiento de Arganda, Araceli Fernández, explicó el funcionamiento en su municipio de la Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales (ORVE), y las ventajas de la digitalización de documentos, que supone una agilización de la tramitación de los procedimientos,

la posibilidad de consultar la ubicación del registro en cualquier momento y el ahorro de costes en valija y correo.

Este Ayuntamiento ha remitido en valija a otras Administraciones durante el primer cuatrimestre, un total de 2.258 instancias con su correspondiente documentación. El porcentaje más alto, relativas a asuntos sociales, empleo y promoción de la igualdad, envío por correo hubiera supuesto unos 600 euros al cuatrimestre, unos 1.800 euros al año.

Al mismo tiempo, este registro virtual posibilita el intercambio de asientos registrales entre las Administraciones integradas, lo que permite que el flujo de información a través de ORVE sea bidireccional, es decir, que los Ayuntamientos también puedan recibir por medios electrónicos instancias y documentación dirigidos a éstos y presentados en otra Administración.

Reducción de cargas

Reducir las cargas administrativas, trasladando a la sociedad el valor de ahorro que genera; medir y cuantificar esta reducción y consolidar el cambio cultural y de innovación en las normas que supone tal logro, son los tres objetivos del plan PICAS de Catarroja, cuyo desarrollo ya cuenta con resultados tangibles. Este Ayuntamiento persigue eliminar o simplificar cargas administrativas y documentos asociados a 153 trámites municipales,

Las experiencias de Arganda, Catarroja y Vigo ilustraron las ventajas de las nuevas herramientas informáticas empleadas en la gestión administrativa local

con un ahorro anual por cada uno de 130 euros. En 2010, casi el 50% de los trámites se iniciaron por internet; ahora el objetivo es llegar al 80%.

El ahorro generado por el plan PICAS, según explicó la representante de Catarroja, Remedios Pérez, asciende a 664.530 euros: 487.000 por la eliminación de cargas asociadas a trámites y otros 177.500 por la supresión de éstos. El área tributaria del Ayuntamiento ha ahorrado gracias a estas nuevas formas de proceder casi 250.000 euros y la de bienestar social algo más de 150.000.

Los responsables municipales están convencidos de que sí es posible cambiar el régimen de los trámites para la comunicación previa para la obtención de licencias y autorizaciones responsables. Por eso, han comenzado a elaborar normas para consolidar la reducción de cargas, en las que se contempla la modificación de la normativa actual en materia de venta ambulante y mercado municipal, el ICIO o la tasa de apertura de establecimientos y ocupación de vía pública.

El Ayuntamiento valenciano dedica importantes esfuerzos a potenciar las relaciones electrónicas y de interoperabilidad, y en estos momentos ya ofrecen más de 30 operaciones disponibles con otras Administraciones.

Ordenanza de Vigo

El Ayuntamiento de Vigo tendrá una Ordenanza de adaptación a la Directiva de Servicios este año, tras la entrada en vigor de la



El Ayuntamiento de Catarroja explicó su plan PICAS.

modificación normativa autonómica correspondiente y la aprobación de modelos para distintos procedimientos de comunicación previos, como los relativos a actividades inocuas, cambios de titularidad u obras menores, entre otros pasos previos.

De lo que se trata, tal y como explicó M^a Concepción Campos, Secretaria de Gobierno Local, es que los procedimientos administrativos dispongan de requisitos regulados, claros e inequívocos, objetivos y transparentes y proporcionados al objetivo del interés general. En cuanto a los trámites, el Ayuntamiento vigués pretende la supresión de aquéllos que estén duplicados, los que sean excesivamente costosos o no accesibles para el prestador, los "poco claros" y todos los que impliquen retraso ★

Portal de Entidades Locales

La Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica ha puesto en marcha el Portal de Entidades Locales (<https://ssweb.mpt.es/ayuda/consulta/eell>) que permite comunicar electrónicamente a la Administración General del Estado con los 8.116 municipios, 49 Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, y demás entidades que integran la Administración Local, inscritas en el Registro de Entidades Locales.

Se trata de un portal integral y gratuito desde el que cada organización puede gestionar las aplicaciones y servicios integrados que se les ofrecen, en modo 'Cloud Computing', a través de la Red SARA. Su puesta en marcha permite que la AGE se comunique con las Entidades Locales, y viceversa, con aplicaciones y servicios específicamente diseñados para la Administración Local.

La Directora General, Ester Arizmendi, señaló que todos los servicios "en la nube" y de desarrollos de la Administración Electrónica que el Estado ofrece de forma compartida a las Entidades Locales (páginas web, sedes electrónicas, correo electrónico, portafirmas y tramitación electrónica, firma digital, etc...) tienen como objetivo llegar a cualquier rincón de España y reducir la brecha digital, y que los mismos servicios lleguen a todos los municipios, con independencia del lugar donde se ubiquen y de su tamaño.

La ONU reconoce a España por sus avances en Administración Electrónica

Los ciudadanos y las empresas españolas pueden ya acceder de forma electrónica a más del 90% de los procedimientos y servicios y al 99% de los trámites de la Administración General del Estado. Este gran avance en la utilización de medios telemáticos y el uso masivo de Internet en las relaciones administrativas ha sido reconocido por la ONU con uno de sus premios internacionales más prestigiosos.

El proyecto galardonado, denominado "Acceso electrónico completo de los ciudadanos a los servicios públicos", elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, ha obtenido el segundo premio dentro de la categoría "Mejorando la prestación de los servicios públicos".

El premio fue entregado en Nueva York, en el marco de un Foro de la ONU sobre Servicio Público, que tuvo lugar entre los días

25 y 28 de junio. Naciones Unidas ha tenido en cuenta los avances registrados en España desde la entrada en vigor de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, las sucesivas fases de implementación y los resultados conseguidos.

Además de realizar la declaración de la renta por internet, el pago de sanciones de tráfico o la renovación del carnet de conducir –los servicios más conocidos–, la Administración Electrónica española posibilita la obtención de certificados, becas y ayudas, pensiones, y el acceso a un largo etcétera de servicios, como la evaluación de los riesgos laborales de una empresa, la solicitud de tarjetas sanitarias o la firma de documentos, sin tener que desplazarse del lugar de trabajo o residencia.

Todo ello, con la consiguiente reducción de cargas administrativas y sus efectos de ahorro económico y de mejora del impacto medioambiental ★

Premio al Alcalde de Jun por el uso pionero de "twitter" en la Administración

El Alcalde del municipio granadino de Jun, José Antonio Rodríguez, será recordado porque su Ayuntamiento ha sido el primero en usar la letra T de la Twitter-Administración; y por este motivo ha recibido el Premio Dintel 2012 a los mejores proyectos en Smart Cities.

Desde el pasado año, el Ayuntamiento de Jun se convirtió en la primera Administración del mundo en verificar y utilizar las cuentas de "twitter" y, por tanto, en la incorporación de las redes sociales en la Administración electrónica y en el "Gobierno Abierto municipal". Todos los empleados municipales tienen una cuenta de "twitter" con la que interactúan con los ciudadanos y desde el policía local hasta la máquina barreadora disponen de una en la micro red social para los problemas diarios que surjan.

Jun ya fue pionera a nivel mundial en la puesta en marcha del voto electrónico (e-voting) no presencial y remoto por internet y

también el primer municipio del mundo en declarar el acceso a internet como un derecho universal, en diciembre de 1999 ★



José Antonio Rodríguez, Alcalde de Jun (Granada).

Ciudades Patrimonio, "13 destinos para saborear"

El pasado mes de junio el grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España presentó "CVLINAE Patrimonio Gastronómico", un nuevo reclamo con el que estas ciudades buscan atraer a más turistas a sus municipios. La propuesta, patrocinada por Paradores de Turismo, lleva por título "13 destinos para saborear".

El Grupo presentó la oferta gastronómica de sus destinos en Madrid a los profesionales del sector turístico en el transcurso de un acto en el que se incluyó una degustación de las tapas más representativas de las ciudades: Alcalá de Henares, Cuenca, Segovia, Tarragona, Ibiza, Salamanca, Mérida, Ávila, Cáceres, Toledo, Santiago de Compostela, San Cristóbal de la Laguna y Córdoba.

El acto estuvo respaldado por Angel Currás, Alcalde de Santiago de Compostela y Presidente de las Ciudades; la Presidenta de la Comisión de Turismo de las Ciudades Patrimonio y Alcaldesa de Ibiza, Marienna Sánchez Jáuregui; varios Concejales de esas ciudades; Paradores de Turismo y los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen afectadas, así como bodegas y empresas de los trece municipios.

Cada ciudad se identificó en un espacio personalizado donde se mostraba su receta representativa desestructurada para que los invitados tuviesen la oportunidad de ver, oler y tocar los ingredientes empleados en la elaboración de cada una de ellas, y de conocer, al mismo tiempo, los atractivos turísticos de los destinos.

La iniciativa "13 destinos para saborear", que abre la puerta a un nuevo paquete turístico

en el que al patrimonio histórico y artístico se une el gastronómico, resulta ser un ejemplo más de la colaboración entre todas las ciudades del grupo que aúnan sus esfuerzos para amortizar y minimizar los costes de promoción en tiempos de crisis. Según subrayó el Alcalde de Santiago de Compostela, "podemos atraer turismo a través de CVLINAE", ya que la oferta gastronómica es uno de los ejes sobre los que pivota gran parte de la oferta turística en Europa.

Convenio con Turespaña

En el acto también se ha recordado la reciente firma de un convenio con Turespaña, un acuerdo de colaboración que prevé acciones de comunicación, viajes de familiarización para agentes y touroperadores, márketing, asistencia a ferias turísticas internacionales y jornadas de comercialización en mercados emergentes (Australia, Japón y Rusia son algunos de los mercados turísticos objetivos para este año).

Sobre esta cuestión, tanto la Alcaldesa de Ibiza como el Presidente del Grupo insistieron en la necesidad de sumar sinergias para hacer posible que toda la riqueza cultural de las Ciudades

Patrimonio españolas pueda llegar a otros países, algo que de manera individual sería imposible ★



Acto de presentación de CVLINAE.

Banderas "Q" de calidad turística

Un total de 174 playas y las 12 instalaciones náutico deportivas de 82 municipios españoles recibieron el pasado 5 de junio los distintivos "Q" de Calidad Turística 2012, de manos del Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, al haber superado las auditorías para obtenerlos.

Andalucía, con un total de 58 playas certificadas, es la Comunidad Autónoma que más reconocimientos consiguió, seguida de la Comunidad Valenciana, con 46; Murcia, con 25 y Cataluña con 20. Les siguen Galicia, con 9 playas certificadas; Asturias, con 7; Cantabria, 4; Baleares, 3, y Ceuta, con 2.

Las 174 playas y los 12 clubs deportivos cuentan con los estándares de calidad establecidos por las normas UNE (de normalización) de cada sector, asociadas a la Marca "Q" Calidad Turística, que coloca a España en el liderazgo mundial en turismo vacacional.

La UNE 187001 del sector turístico recoge los requisitos que ha de cumplir una playa para participar en el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas. Estos requisitos se refieren tanto a los equipamientos como a la limpieza, seguridad, salvamento, información, etc.

Las 12 instalaciones náutico-deportivas, certificadas bajo la norma UNE 188004, recibieron la marca "Q", que les acredita como garantes de un sistema de calidad. Esta norma comenzó a implantarse hace dos años y durante 2011 se certificaron 10 clubs náuticos, 6 de ellos en Galicia.

Para valorar el cumplimiento de las normas UNE asociadas al sector turístico se cuenta con expertos auditores de AENOR, APPLUS, Bureau Veritas, Lloyd's Register, OCA Cert, SGS y TÜV Rheinland, que evalúan e informan sobre el estado de las empresas y organizaciones turísticas, emitiendo un informe posterior que es estudiado por los Comités de Certificación del Instituto, que otorgan o no la Marca "Q".

El Instituto para la Calidad Turística, organismo encargado de otorgar la Marca "Q", es una entidad privada de certificación especialmente creada en el año 2000 para el desarrollo de la calidad en el sector turístico. Sus miembros son las organizaciones empresariales turísticas más importantes de este país.

Cuenta también con la participación de la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y la FEMP.



El Ministro y la Secretaria de Estado junto a los representantes de las Entidades reconocidas.

Plan Nacional Integral de Turismo

En el acto de entrega de las distinciones, al que también asistieron la Secretaria de Estado, Isabel Borrego, y el presidente del ICTE, Miguel Mirones, el Ministro Soria destacó que la economía española tiene fortalezas que son superiores a los desequilibrios que puedan darse de forma coyuntural, una de ellas el turismo, segmento en el que España ocupa una posición de liderazgo mundial.

El sector turístico, como el resto de la economía global, vive momentos de cambio que se traducirán en previsibles incrementos de la demanda por la incorporación de una mayor población que consume turismo así como de una mayor oferta de economías que comienzan a dar importancia a este sector y que compiten directamente con lo que ofrece España.

Para dar respuesta a estos retos y consolidar a la vez nuestra posición de liderazgo, señaló Soria, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo está elaborando junto con las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y empresas el Plan Nacional Integral de Turismo.

El plan, que se presentó recientemente, es una hoja de ruta hacia el futuro basada fundamentalmente en tres pilares: la promoción en mercados tradicionales y emergentes, la búsqueda de un marco normativo que incentive al turismo y la necesidad de profundizar en la marca España como paraguas que además sume valor a la oferta turística española ★

España mantiene el liderazgo en playas seguras y de calidad

España mantiene un año más el liderazgo internacional en cuanto al número de playas y puertos deportivos de mayor calidad y seguridad del mundo, al haber obtenido 638 banderas azules, 35 más que el año pasado, correspondientes a 540 playas y a 98 puertos deportivos. En total, el Jurado Internacional 2012 concedió 3.774 Banderas Azules, de las cuales 3.098 son para playas y 646 para puertos.

Los datos del jurado fueron dados a conocer a comienzos del pasado mes de junio en un acto, celebrado en la sede de la Organización Mundial de Turismo en Madrid, en el que intervinieron, entre otros, el Presidente de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), J.R. Sánchez Moro, y la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego. Ambos destacaron el gran esfuerzo que están realizando los Ayuntamientos para mantener la calidad de las playas y los niveles de servicio y seguridad de las mismas, a pesar de las dificultades económicas que están pasando.

De los nuevos galardones, 29 corresponden a las playas y seis a puertos deportivos. De ellos, el mayor número corresponde a la Región de Murcia, que recupera 14 respecto a 2011, seguida de Galicia, Andalucía y Canarias. En la situación opuesta está Baleares, que pierde 17 banderas por la dificultad de cumplir la exigencia de tener un mínimo de dos socorristas por playa. Sánchez Moro restó importancia a la pérdida de banderas en Baleares ya que se trata de pequeñas calas, cuyos municipios no pueden cumplir con la exigencia mantener dos socorristas, por dificultades económicas.

Por países, tras España se sitúa Grecia (con 394 banderas azules), seguida de Francia (358), Turquía (335), Portugal (275), Dinamarca (253) e Italia (247). En cuanto a puertos deportivos premiados, España se sitúa en segunda posición, ya que Alemania, con 110 puertos, se impone sobre las instalaciones portuarias españolas (98). Detrás están Holanda (88), Francia (84) e Italia (62).



Una de cada seis

En consecuencia, una de cada seis banderas azules en el mundo ondeará en España este verano y una de cada seis playas españolas tendrá bandera azul.

Por Comunidades Autónomas, Galicia es la que más banderas azules ha conseguido, seguida de la Comunidad Valenciana (108), Cataluña (87), Andalucía (77), Baleares (47), Canarias (42), Murcia (26) y Asturias (17). Hay que destacar la playa interior, Costa Dulce de Orellana -la Vieja (Badajoz)-, que renueva el reconocimiento.

Si consideramos la extensión, una variable que aumenta la dificultad de gestión, Andalucía, con 116,3 kilómetros, sería la primera del ranking, seguida de Galicia (95 km), Comunidad Valenciana (87,6 km) y Cataluña (79,4 km).

Municipios destacados

El Jurado premió en esta edición a los municipios españoles que más destacaron en excelencia en temas de salvamento y socorro, información y educación ambiental y ruptura de barreras arquitectónicas y atención a personas con discapacidades.

Benidorm (Alicante), Isla de Arousa (Pontevedra) y Chiclana de la Frontera (Cádiz) fueron distinguidos por la mejor información y educación ambiental, mientras que Valencia, Carchuna -Calahonda (Granada) y Pilar de la Horadada (Alicante) fueron reconocidos por la ruptura de barreras arquitectónicas.

Una de cada seis banderas azules en el mundo ondeará en España este verano y una de cada seis playas españolas tendrá bandera azul



El Presidente de ADEAC, J.R. Sánchez Moro; la Secretaria de Estado, Isabel Borrego; Luigi Cabrini y Marcelo Rissi, representantes de la OMT.

Senderos Azules

Asimismo, la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor concedió un reconocimiento que incluye el distintivo Sendero Azul a 26 municipios por su trabajo en la mejora y restauración de su patrimonio natural y ecológico litoral, principalmente itinerarios a pie.

El objetivo de estos galardones, además de fomentar el cuidado y la promoción del desarrollo sostenible de algunas zonas del litoral, es crear una amplia red de senderos litorales educativos que fomente el intercambio de buenas prácticas en la protección de los ecosistemas litorales.

Los galardones recayeron en nueve municipios gallegos: Arteixo, Ortigueira, Foz, Ribadeo, Bueu, Cangas de Morrazo, Illa de Arousa; seis de la Comunidad Valenciana: Benissa, Alcocebre, Castellón, Peñíscola, Gandía y Valencia; tres de Asturias: Cudillero, Gozón y Llanes; tres de Cataluña: Calonge, Ametlla y Torredembarra; dos de Andalucía: Isla Cristina y Manilva; y uno en Baleares (Calviá), Canarias (Granadilla de Abona) y Murcia (Cartagena).

Llave verde

El Presidente de la ADEAC anunció, igualmente, el lanzamiento de un nuevo programa en España denominado Llave Verde, para certificación ambiental de la hostelería.

Éste, ya implantado en 12 países, cuenta con 1.500 establecimientos certificados, en los que se aplica los atributos y la misma metodología del programa Bandera Azul.

Llave Verde está destinado a certificar la calidad y los procesos de mejora en la gestión ambiental de hoteles, hostales, albergues, campings y otras instalaciones recreativas y turísticas.

Aplicación SKYbubb

Finalmente, en el acto de presentación se dio a conocer la puesta en marcha de una aplicación para teléfonos móviles, denominada SKYbubb, que permite obtener información sobre el estado de aguas y playas que hayan conseguido la Bandera Azul ★

Bodas de Plata

Este año se cumple el 25º aniversario de Banderas Azules, una idea francesa que empezó en 1985 y se puso en marcha como galardón internacional en 1987 (Año Europeo del Medio Ambiente). Desde entonces, se ha extendido a 46 países de todos los continentes.

Bandera Azul es uno de los cinco programas internacionales de la Fundación Educación Ambiental, junto con Jóvenes Reporteros del Medio Ambiente, Bosques en la Escuela y la Llave Verde. En el caso de España, cuenta con el apoyo, entre otros organismos, de la Secretaría de Estado de Turismo, Comunidades Autónomas, y de la FEMP. Asimismo, mantiene líneas de colaboración con la Fundación Once, la Fundación Biodiversidad y otras organizaciones no gubernamentales.

El Hierro, ejemplo mundial de sostenibilidad y autosuficiencia energética

Autoridades españolas e internacionales dieron su apoyo a la Isla de El Hierro como modelo europeo y mundial en materia de sostenibilidad y autosuficiencia energética de ámbito insular. Ocurrió el pasado 18 de junio, en el acto de celebración de la Semana Europea de la Energía Sostenible, del que esta isla fue anfitriona.

El acto, enmarcado en el Plan de Actuaciones Especiales para El Hierro, promovido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para reactivar la actividad empresarial y turística en la isla, contó con la participación de representantes de este departamento y de la Administración Autonómica, así como de las máximas autoridades locales, tanto del Cabildo como de sus Ayuntamientos.

A través de un vídeo, el Ministro José Manuel Soria subrayó la importancia de promocionar la isla como referente internacional de sistemas energéticos insulares autosuficientes. En la Declaración de El Hierro –un documento público que Soria presentó en su intervención–, queda recogido un manifiesto de apoyo a su iniciativa de autosuficiencia energética y a favor de las buenas prácticas en lo referente a ahorro energético y sostenibilidad. Las autoridades europeas y españolas, y también las entidades públicas y privadas de todo el territorio nacional, así como los ciudadanos, han sido invitadas a firmar esta declaración como apoyo solidario a favor de la eficiencia energética, contra el cambio climático y como respaldo a la experiencia de El Hierro (el texto está disponible en www.minetur.gob.es/paeelhierro2012).

En el acto también participaron con intervenciones grabadas el Comisario Europeo de la Energía, Günther Oettinger, y el Director General de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA), Adnan Z. Amin. Ambos pusieron la experiencia herreña como ejemplo de solución sostenible para los problemas energéticos de las islas.

Otras actuaciones del Plan

El Plan de Actuaciones Especiales de la Isla de El Hierro se aprobó el pasado marzo y contempla un total de quince actuaciones en las áreas de energía, turismo, industria y pymes, con una dotación que llega a los diez millones de euros entre acciones directas, subvenciones y créditos.

A mediados de junio pasado, coincidiendo con el acto mencionado, se suscribieron, además, dos nuevos convenios en ma-



Mirador de las Playas, en el municipio de El Pinar, en la isla de El Hierro.

teria de turismo, energías renovables y eficiencia. Las máximas autoridades de Turespaña, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), SEGITTUR y de la Escuela de Organización Industrial (EOI), junto con las de la Isla de El Hierro y los Alcaldes de los municipios herreños, estuvieron presentes.

El primero de esos convenios fue suscrito por las autoridades de El Hierro y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Turespaña, y tiene como objetivo colaborar en la promoción turística en mercados internacionales de productos de turismo de naturaleza y de productos de turismo cultural y religioso –en concreto, la Fiesta de la Bajada de la Virgen de los Reyes–.

El segundo de los convenios se suscribió con el IDAE de cara a impulsar en la isla y en sus municipios actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables. La firma responde a la necesidad de dar continuidad a los proyectos ya iniciados, como la central hidroeléctrica y el Plan Director de Movilidad Sostenible, con el objetivo de que El Hierro se convierta en una referencia mundial en materia de eficiencia y sostenibilidad energética de ámbito insular ★

La FEMP refuerza la seguridad en las playas españolas



La FEMP está llevando a cabo, un año más (12ª edición en 2012), la Campaña de patrocinio y apoyo a los equipos que realizan la labor de vigilancia y socorrismo en las playas de España, en el marco de su trabajo a favor del desarrollo de un correcto servicio.

El objeto de esta campaña es contribuir a que los vigilantes y socorristas estén perfectamente equipados con todos los materiales necesarios para realizar una labor eficaz, que garantice la seguridad de los bañistas en las playas españolas.

Para conseguir tal fin, la empresa patrocinadora, Central Lechera Asturiana, ha destinado a los municipios costeros más de 630 sillas de vigilancia, fácilmente visibles por los bañistas debido a sus dimensiones y a los tres elementos claves que incorporan: lonas que señalizan el puesto y que lo recubren protegiendo los materiales que se guardan en su interior, sombrillas que cubren del sol a los socorristas y cojines para la comodidad de los mismos. También se han facilitado banderas de señalización para los puestos de socorristas, con el fin de que los bañistas los identifiquen y visualicen con facilidad.

Además en esta Campaña de Salvamento y Socorrismo 2012 al igual que en ediciones anteriores, se han suministrado latas de rescate, muy valoradas en las intervenciones acuáticas, y mochilas, para que guarden todo el material necesario para desarrollar su labor. Asimismo, Central Lechera Asturiana dota del vestuario necesario a los voluntarios de Cruz Roja Española, Protección

Civil y Empresas Privadas de Vigilancia, que durante el verano velan por la seguridad de los bañistas en nuestras playas.

Implicación de los Ayuntamientos

La Campaña comenzó esta temporada el día 15 de junio, con la distribución de todos los materiales y finaliza de forma oficial el 15 de septiembre, con la retirada de los mismos, prorrogándose en algunos casos hasta el 31 de octubre. Este año ha contado con la participación de más de 149 Ayuntamientos y 500 playas repartidas por toda la geografía española, junto con más de 4.550 socorristas pertenecientes a las distintas Instituciones. Entre estos Ayuntamientos se repartieron 1.200 parasoles, 3.000 latas de rescate, 600 lonas de protección, 8.000 uniformidades para los socorristas, 4.000 mochilas, 600 cojines y 600 banderas de señalización.

Igualmente se repartieron otros materiales tales como gorras, ceniceros ecológicos y pulseras identificativas acuáticas, muy valoradas tanto por los padres y madres como por el propio personal de Salvamento y Socorrismo, por su utilidad para la correcta identificación de los niños en caso de pérdida en las playas.

Al igual que en ediciones anteriores, cuenta con la colaboración de todos los Ayuntamientos donde se desarrolla la Campaña garantizando así el buen funcionamiento y éxito de la misma y favoreciendo además la colaboración de la empresa privada en proyectos e iniciativas de interés general ★

Renovada la gestión del servicio de teleprotección móvil para mujeres víctimas de maltrato

La FEMP seguirá gestionando el Servicio de Teleprotección Móvil a Mujeres víctimas de la violencia de género (ATENPRO), a través de sus municipios asociados. El convenio firmado recientemente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad permitirá continuar con este programa, dotado con 5,5 millones de euros, en cuyo desarrollo los servicios municipales cobran un especial protagonismo.



Ana Mato y Juan Ignacio Zoido firmaron el convenio el pasado mes de junio.

El acuerdo, firmado el pasado mes por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y el Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, responde al objetivo del Ministerio de coordinar e impulsar todas las medidas llevadas a cabo en materia de violencia de género y, en concreto, promocionar la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que luchan contra esta lacra social.

Desde su puesta en marcha, en 2010, ATENPRO ha atendido a 37.000 mujeres. En estos momentos, son más de 10.000 las usuarias de este servicio gratuito, que asegura una atención rápida y especializada las 24 horas del día, sea cual sea el lugar donde se encuentren.

El Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, explicó que ATENPRO permite *"que la víctima se sienta segura y acompañada mientras dure el proceso que le permita retomar las riendas de su vida"*; y en ese proceso de acompañamiento –afirmó–, *"los servicios sociales de los Ayuntamientos desempeñan un papel fundamental"*. En el funcionamiento de este servicio –añadió– la Administración Local juega un papel esencial y es donde *"la proximidad al ciudadano adquiere su pleno sentido"*.

Zoido reafirmó el compromiso de los Gobiernos Locales con la lucha contra la violencia de género y expresó la voluntad de

sumar esfuerzos y la *"firme decisión"* de intensificar acciones y de colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la búsqueda de soluciones al maltrato machista. El objetivo, señaló, es *"ayudar a reconstruir los vínculos sociales y emocionales de las víctimas, así como combatir la lacra social de la violencia de género"*.

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por su parte, anunció que uno de los objetivos principales del Gobierno en esta materia es *"poner a España en red contra la violencia de género"*. Para ello, impulsará la máxima coordinación de todos los agentes, públicos y privados implicados en la lucha contra esta forma de violencia, especialmente orientada a la prevención.

Mato aseguró que se trata de *"una tarea de todos"*, y que *"sólo si la acción política se sitúa por encima de debates ideológicos puede realizarse un trabajo que permita erradicar la violencia contra las mujeres"*.

Ana Mato señaló que, pese a los avances, hacen falta más esfuerzos para *"romper el silencio cómplice"*, y recordó a las 19 mujeres fallecidas en lo que va de año a manos de sus parejas o ex parejas; también a las 625 víctimas registradas desde 2003. *"Una víctima ya es demasiado y todas merecen nuestro recuerdo"*, afirmó.

Juan Ignacio Zoido reitera la colaboración de la FEMP con instituciones públicas y agentes sociales en la búsqueda de soluciones al maltrato machista

Para acabar con este tipo de violencia, la Ministra comentó que ya se trabaja en la elaboración de una Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres, que será *"el eje de la acción del Gobierno en la lucha contra el maltrato"*. Una estrategia que está prevista para final de año.

El proyecto, que contemplará específicamente la situación de los menores afectados por este tipo de violencia, está siendo elaborado con la colaboración de todas las Administraciones Públicas y de las asociaciones especializadas, a través del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer ★



Imagen de la campaña contra la violencia de género.

Víctimas mortales por violencia de género en 2011*		
	Nº de casos	% del total
Total víctimas	57	100,00
Habían denunciado	14	24,6
Retiraron la denuncia	1	1,6
Nacionalidad de la víctima		
Española	38	66,7
Extranjera	19	33,3

* Fecha de actualización. 12 diciembre 2011



Ana Mato y Juan Ignacio Zoido, junto con el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla, posan con representantes de la Comisión de Igualdad de la FEMP.

Funcionamiento de ATENPRO

ATENPRO es un servicio de telefonía móvil dirigido a mujeres víctimas de violencia de género siempre y cuando no convivan ya con las personas que les han sometido a malos tratos, participen en programas de atención especializada y acepten las normas de funcionamiento del servicio.

El sistema consta de un aparato (similar a un teléfono móvil) con GPS a través del cual el Centro de Atención conocerá la localización de la víctima de violencia de género. El contacto puede establecerse en todo momento y desde cualquier lugar, tan sólo apretando un botón, y en la modalidad de manos libres.

Cuando se produce una situación de emergencia, el Centro de Atención avisa inmediatamente a las autoridades policiales y servicios sociales más cercanos a la víctima. El servicio no se limita a atender demandas ocasionales de las usuarias, sino que también establece una comunicación de tipo preventivo y continuo con las propias usuarias.

La FEMP es la encargada de gestionar el Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género, en los términos y condiciones que se determinan por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Entre otras tareas, asesora a las Entidades Locales sobre las condiciones de adhesión al servicio, mantiene actualizada una Base de Datos con todas las Corporaciones adheridas y realiza un seguimiento diario de las incidencias ordinarias del servicio.

La Red Española de Ciudades Inteligentes

apuesta por la innovación para progresar

El 27 de junio nació en Valladolid la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), entidad que agrupa a 24 municipios comprometidos con los avances tecnológicos, tras la celebración de su asamblea general constituyente, en la que el Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, fue ratificado como Presidente. La sede será Valladolid y se instalará en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de la capital castellano-leonesa.

A la asamblea constituyente asistieron Alcaldes y Concejales de las 24 ciudades que integran inicialmente la Red, junto con el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández Díaz. Se trata de las ciudades de Alicante, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Huesca, La Coruña, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Pamplona, Rivas Vaciamadrid, Sabadell, Salamanca, Santander, Segovia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Los promotores esperan que en unos meses la cifra de ciudades integrantes de la red se incremente con la incorporación de otros municipios.

La asamblea general, que fue abierta con un saludo del Alcalde anfitrión, Francisco Javier León

de la Riva, aprobó los estatutos de la red, que se constituye como asociación, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar el progreso de la ciudades desde la innovación y el conocimiento. La Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, se encargará de la secretaría.

Tarjeta común para recargar coches eléctricos

Al mismo tiempo, se fijaron varias líneas de trabajo, entre las que destaca la creación de una tarjeta común que permitirá recargar los coches eléctricos en las localidades adscritas a la Red; y la puesta en marcha de un sistema de pago a través del teléfono móvil que será válida en todos los municipios de la Red para abonar tanto en comercios como en servicios públicos.



Su Presidente, el Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, explicó que la organización viene dando pasos importantes en el desarrollo de proyectos que puedan realizarse en todas las ciudades, desde la primera reunión que se celebró el pasado mes de enero. *"Vamos a trabajar con el objetivo de ser todas una única ciudad y coordinar actuaciones de las que se puedan beneficiar todos los habitantes"*, afirmó.

Acuerdos con Fundetec y Telefónica

El Alcalde de Santander anunció que ya se han alcanzado acuerdos con las empresas Fundetec y Telefónica para que colaboren con la Red. La primera de ellas ofrecerá asesoramiento a la oficina técnica de la RECI, colaborando tanto en la definición de sus proyectos y líneas de trabajo, como en la coordinación de los diferentes grupos que la componen ("Innovación social"; "Energía"; "Medio Ambiente, Infraestructuras y Habitabilidad Urbana"; "Movilidad Urbana", "Gobierno, Economía y Negocios"). Por su parte, Telefónica se incorporará a la RECI como socio tecnológico y se encargará de la elaboración de la web y la intranet de la Red, además de colaborar y prestar asesoramiento tecnológico en los proyectos que así determinen sus órganos directivos.

La plataforma web, en la que ya se está trabajando, incluirá las buenas prácticas que se ejecuten en las diferentes ciudades, así como un espacio de uso restringido a los socios en el que se abrirán debates de cada uno de los casos de éxito de servicios tecnológicos que se puedan desarrollar en otras ciudades.

Ciudades que integran la RECS: Alicante, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Huesca, La Coruña, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Pamplona, Rivas Vaciamadrid, Sabadell, Salamanca, Santander, Segovia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza

Otro de los aspectos en los que está avanzando es en el desarrollo de estudios previos sobre fórmulas de cooperación público-privada en el sector de la tecnología. *"Se trata de que exploremos nuevas fórmulas de contratación con el sector privado que permitan generar un marco estable y garantías para las empresas de que pueden desarrollar un proyecto, un programa, una aplicación y van a tener un mercado amplio, que no se dirigen a una sola ciudad sino al conjunto de las ciudades españolas y, por tanto, su modelo de negocio es mucho mejor"*, explicó De la Serna.

Asimismo, señaló que de lo que se trata es de alcanzar la máxima eficiencia de los recursos públicos en este ámbito, y conseguir que la red se convierta en una plataforma útil a la hora de incorporar nuevos servicios a los ciudadanos. *"Los municipios pretendemos avanzar en el uso intensivo de las tecnologías para mejorar servicios públicos, ahorrar costes, ampliar la oferta de cara al ciudadano y trabajar, de manera coordinada, para mejorar la competitividad de nuestro país"*, afirmó.

Mejora de los servicios públicos

Las ciudades que forman parte de la Red pretenden intercambiar sus experiencias en el ámbito de la innovación, impulsar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar y hacer más eficientes los servicios públicos y promover la colaboración público-privada en este sector.

Otro de los objetivos consiste en que los miembros de la Red mejoren sus servicios públicos, ahorrando costes, y que puedan acceder en conjunto a programas europeos para conseguir financiación para sus proyectos.

Entre sus fines, destacan el impulso a la promoción y desarrollo de nuevos conocimientos y avances tecnológicos orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a ofrecer servicios públicos inteligentes más eficientes y de la investigación y el uso de las nuevas tecnologías, que posibiliten el desarrollo y la innovación desde un punto de vista municipal.

También promueve la divulgación de los avances tecnológicos y proyectos desarrollados por las ciudades, el fomento del uso de las nuevas tecnologías entre los ciudadanos y empresas para lograr una ciudad más eficiente e interactiva, y la promoción de la transferencia de tecnología, mediante la cooperación entre las Ad-

ministraciones, empresas y agentes del sistema de innovación, dentro de la Red.

La Red de Ciudades Inteligentes apuesta por las estrategias de inteligencia colectiva para incrementar la prosperidad y competitividad local, la colaboración en el desarrollo de capacidades y el desarrollo de estrategias conjuntas de innovación urbana inteligente.

Empezó a gestarse hace un año con la firma del "Manifiesto por las Ciudades Inteligentes. Innovación para el progreso", que pretendía crear una red abierta para impulsar el progreso económico, social y empresarial de las ciudades a través de la innovación y el conocimiento, con especial atención a las tecnologías de la información y la comunicación.

A ese compromiso siguió, el 13 de enero de este año, la celebración en Logroño de la sesión fundacional y con posterioridad, se realizaron sesiones de trabajo en Murcia y La Coruña ★

Movilidad eléctrica

Algunos de los Alcaldes y Concejales que asistieron a la Asamblea Constituyente participaron la noche previa en un recorrido por la ruta monumental "Ríos de Luz", de Valladolid, reconocida con varios premios internacionales, y tuvieron oportunidad de conducir un vehículo eléctrico Renault Twizy, modelo fabricado en la capital, dentro de las medidas para la movilidad eléctrica que está poniendo en marcha el Ayuntamiento. De hecho, Valladolid lidera el grupo de trabajo de movilidad de la RECI.



La Administración Local es, según el CIS, la más rápida y eficaz

La más rápida, la que trata mejor a los ciudadanos y la más eficaz. Así ven los ciudadanos a la Administración Local, en comparación con las restantes Administraciones, según los datos del último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Según los resultados de la encuesta del CIS correspondiente al mes de mayo de 2012 uno de cada tres personas, el 32,5%, considera que la Administración Local es la más rápida, frente al 13,2% que opina que lo son, por igual, la del Estado y la Autonómica. Un porcentaje similar, el 30,8%, estima que es la que mejor trata a los ciudadanos, muy por encima de las otras dos Administraciones (8,8% y 11,4%, respectivamente).

Los españoles también consideran que la Local es la Administración que proporciona más información a los ciudadanos, un 26,8%, frente al 16,5% que cree que lo hace el Estado y al 13,4% que se decanta por las Comunidades Autónomas.

En cuestión de eficacia, la Administración Local también gana: un 21,1% así lo cree. En este caso, un 17,4% dice que es la del Estado y un 12,6% la Autonómica.

A la hora de tratar por igual a todos los ciudadanos, el 17,4% afirma que lo hace la Administración Local, el 16,7% la Administración del Estado y el 9,3% la Autonómica.

Confianza en los funcionarios

El barómetro del CIS pregunta también sobre el grado de confianza que despiertan los funcionarios entre la población. Casi el 56% confía "mucho o bastante" en los trabajadores públicos y un 34,4% señala que "poco". Sólo un 5,5% responde que no tiene ninguna confianza en este colectivo.



Uno de cada tres españoles opina que la Administración Local es la que mejor trata a los ciudadanos.


Ley de Transparencia

Apenas un 35% de los ciudadanos sabe que el Gobierno ha presentado un Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno, pero de ese porcentaje la opinión es altamente positiva a la hora de percibirlo como una mejora del funcionamiento de las Administraciones Públicas: así ocurre para más del 60% de quienes dicen conocer la existencia de esta reforma.

La medida que más ha calado en la opinión pública sobre este Proyecto de Ley es la posibilidad de aplicar sanciones a los gestores públicos que incumplan sus obligaciones; lo destaca el 34,4% de los encuestados. Otro 27,5% considera que la nueva Ley facilitará el acceso a la información de las Administraciones y casi un 18% que permitirá establecer principios éticos y de actuación obligatorios para los cargos públicos ★

Resultados comparación: Administración General del Estado (AGE), Autonómica y Local (%)							
	AGE	Autonómica	Local	Las tres	Ninguna	N.S.	N.C.
La más rápida	13,2	13,2	32,5	7,9	10,6	22,1	0,5
La que tiene personal mejor preparado	25,1	13,0	11,5	18,0	5,8	25,8	0,7
La que trata mejor a los ciudadanos	8,8	11,4	30,8	17,5	7,6	22,9	0,9
La que proporciona más información	16,5	13,4	26,8	13,5	7,2	21,7	0,8
La que trata a todos por igual	16,7	9,3	17,4	19,4	12,6	23,7	1,0
La más eficaz	17,4	12,6	21,1	10,2	11,2	26,7	0,9

Fuente: INE



LOS MEJORES
REGALOS
SE HACEN CON
LAS MANOS

VIVE CON SENCILLEZ
Y LA ECONOMÍA DE LA GRATUIDAD
NOS HARÁ FELICES



Caritas

Vive sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir

www.caritas.es

Teófila Martínez

Alcaldesa de Cádiz



“El Doce es una excelente ocasión para sentar las bases de la cooperación política y social entre los municipios de Europa e Iberoamérica”

La Alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, subraya la importancia de la celebración en la capital gaditana de la XXV Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que tendrá como elemento diferenciador la presencia y participación de Iberoamérica. Aboga, además, por que “el Doce sea un punto de inflexión respecto del papel de los Ayuntamientos en las democracias europeas”.

Un millar de municipios y líderes políticos de Europa e Iberoamérica se darán cita en Cádiz, del 26 al 28 de septiembre, con motivo de la XXV Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa. En esta entrevista, la Alcaldesa de la capital gaditana, Teófila Martínez, no oculta su orgullo por haber logrado que su ciudad, en este año —el Doce—, en el que se conmemora el Bicentenario de la Constitución de 1812, se convierta en referente del municipalismo.

¿Qué supone para Cádiz convertirse del 26 al 28 de septiembre en la capital de los municipios europeos?

Configurar Cádiz durante el año del Bicentenario como un enclave de reunión de las Administraciones Locales europeas e iberoamericanas era una oportunidad única que no debíamos desaprovechar. Por este motivo, hemos apostado por que una parte de la programación del Doce fueran encuentros y actos de distinta índole en los que municipios y líderes políticos de ambos continentes pudieran debatir e intercambiar ideas para afrontar los retos del futuro. Nuestra ciudad fue votada en Malmö (Suecia)

para acoger la Asamblea del CRME pero, además, ha sido elegida como sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, prevista para noviembre. También, en mayo, celebramos el XXIX Congreso Iberoamericano de Municipios, promovido por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) y, en breve, se reunirá la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Por vez primera la Asamblea se abre a la participación de Alcaldes de ciudades iberoamericanas, ¿por qué surge esa iniciativa? ¿Qué reportará esta apertura?

Es importante que los municipios europeos y los americanos tengan una mayor relación. El Doce es una excelente ocasión para sentar las bases de la cooperación política y social entre los municipios de Europa e Iberoamérica. Por ello, es un acierto que la Asamblea nos haya solicitado esta apertura. Los municipios iberoamericanos nos pueden aportar muchas cosas y nosotros a ellos también. Es interesante buscar fórmulas de colaboración mutua que les permitan organizar mejor sus municipios para que

"Es importante que en Cádiz quienes tenemos responsabilidad en política municipal hablemos a corazón abierto"

no tarden el mismo tiempo que nosotros en rentabilizar al máximo, socialmente y económicamente, el crecimiento que están viviendo en los últimos años.

La crisis obligará a una profunda reforma de los Administraciones Públicas en España. ¿Qué opina sobre los difíciles momentos que atraviesan los Gobiernos Locales?

Es un fracaso de las instituciones del Estado español el que sólo hablemos de la Administración Pública porque hay una crisis tan profunda que no ha quedado más remedio que hacerlo. En España, en los últimos 30 años, hemos sido muy pasivos. Los Ayuntamientos nos hemos conformado con lo que nos daban a la hora de la distribución de los recursos del Estado y, sin embargo, hemos hecho frente a responsabilidades que, por competencias, no nos correspondían pero sí por responsabilidad política y ciudadana. Sobre las Administraciones Locales españolas han recaído muchas críticas y ninguna alabanza del papel social y económico que hemos representado en la configuración del nuevo Estado. La crisis ha puesto de manifiesto el fracaso de no haber atendido a las necesidades y a los fallos estructurales de financiación y de competencias de los Ayuntamientos a lo largo de estos 30 años.

¿Esta problemática está también presente en los Ayuntamientos europeos?

Cada Nación tiene su realidad pero, por regla general, en Europa está mucho más claro el papel de los Ayuntamientos. Tenemos todos los mismos problemas de financiación, pero tienen distintas exigencias. En España, la sociedad está habituada a que los Gobiernos Locales proporcionemos servicios públicos básicos aunque no sean de nuestra competencia. Por ello, ahora resulta complicado cambiar esta situación porque



puede suponer una quiebra de la política social de nuestro país, ya que el 80% de la misma, la que se hace en el día a día, se realiza desde las Administraciones Locales.

Todas estas cuestiones se pondrán de relieve en la Asamblea de Cádiz. La Declaración que salga de este encuentro ¿servirá de palanca para promover cambios?

Estoy convencida de que saldrá alguna propuesta que nos dé la esperanza de poder tener instrumentos para gestionar mejor los recursos públicos y privados que están a disposición de los municipios. Es importante que en Cádiz quienes tenemos responsabilidad en política municipal hablemos a corazón abierto.

Innovando en 3D: Descentralización, Desarrollo y Democracia, ¿por qué este lema?

Los municipios son el lugar donde uno aprende a vivir en democracia y a relacionarse, es decir, la democracia se debe practicar, dar y exigir, en primer término, a nivel local para luego extenderlo al resto de niveles de responsabilidad. Los municipios son también el espacio donde los Estados, las Naciones, deben procurar cambiar las estructuras sociales, aplicando políticas de desarrollo y de generación de empleo. Si no se cambian las estructuras sociales y económicas de una red de municipios, difícilmente es

posible mejorar el nivel de vida, la capacidad de competir, de mejorar y de mantener una economía saneada y solvente. Si no, cada vez que haya una crisis volverás a caer en los mismos errores.

Lo que plantea no es tarea fácil....

Es una tarea de titanes. Pero es indudable que el Estado y las CCAA, que tienen las competencias en políticas de empleo y económicas, deben contar con los Ayuntamientos

"Los Alcaldes de España debemos aprovechar esta cita para demostrar que somos socios importantes en las políticas municipales de la Unión Europea"

a la hora de trabajar y de distribuir los recursos de forma coordinada para que realmente se produzcan cambios estructurales.

¿Cómo se logra este objetivo?

Con políticas de Estado. Mejorar las estructuras sociales y económicas de la sociedad en su conjunto, a través de las políticas municipales coordinadas con las CCAA y Gobierno Central –en el caso de España- o por los distintos estamentos en que está compartimentado el Estado en cada país, es tan relevante que no puede estar sujeto a los cambios políticos.

El actual modelo político y económico europeo, ¿es suficiente para sus municipios y regiones?

Es justo reconocer que el modelo utilizado por la Unión Europea en los últimos 20 años a la hora de distribuir recursos para la convergencia entre las distintas poblaciones y regiones ha sido acertado e interesante para mejorar la capacidad de las Administraciones Locales. Sin embargo, en Europa –igual que en España y en el resto de Estados miembro- aún se debate poco sobre el importante papel que pueden tener los Ayuntamientos para transformar las sociedades en su conjunto. Hemos hecho una Europa desde arriba, pero mientras no hagamos una Europa de los municipios y sus propuestas sean tenidas en cuenta, habremos conseguido muy poco.

La función de instituciones como el CRME o la propia FEMP ¿es importante para profundizar en el papel de los municipios?

Es primordial. Es fundamental que los postulados que defienden las organizaciones que representan a los municipios sean considerados en la Unión Europea como algo más que una mera



opinión. Hace falta una mayor exigencia para que se conviertan en interlocutores reales de los ciudadanos.

Dígame por qué los Alcaldes españoles deberían acudir en septiembre a Cádiz...

Los Alcaldes de España debemos aprovechar esta cita para demostrar que somos socios importantes en las políticas municipales de la Unión Europea. Cuantos más participemos en la Asamblea, más peso político tendrá nuestra opinión. Es positivo conocer más a quiénes comparten las mismas responsabilidades que nosotros en el resto de Europa, establecer lazos directos y fortalecer las relaciones entre las distintas organizaciones municipales españolas, europeas e iberoamericanas.

¿Y qué ofrece la cita de Cádiz a los Alcaldes de ciudades europeas?

Ésta es una ciudad de reflexión, de acuerdo. Es el lugar idóneo para encontrar puntos de encuentro a la hora de defender los intereses de los vecinos y de los ciudadanos de todos los pueblos y regiones de Europa. Cádiz debe ser un punto de inflexión respecto del papel de los Ayuntamientos en las democracias europeas.

La Constitución de 1812, ¿puede ser un ejemplo para un proceso constituyente europeo?

El trabajo generoso e importante de los diputados que escribieron el texto Constitucional del Doce, reconocido en el mundo con la Carta Magna de las Libertades, no resultó fácil. Estábamos en una situación muy crítica y, sin embargo, se hizo un esfuerzo que dio sus resultados. Los grandes líderes europeos deben hacer un esfuerzo y poner a trabajar a los mejores para que la unión económica ya alcanzada vaya configurándose cuanto antes como una unión política. Ése es un instrumento fundamental para no estar sujetos a los vaivenes de las situaciones sociales y económicas a nivel mundial ★

Más de un millar de Alcaldes llamados a participar en la cumbre de Cádiz

Los Secretarios Generales de la FEMP y del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Angel Fernández y Frédéric Vallier, junto al Teniente de Alcalde de Cádiz, José Ignacio Romani, presentaron en la sede de FEMP la 25 Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que se celebrará en septiembre en la ciudad andaluza, y anunciaron que estará abierta, por primera vez, a los Alcaldes de Iberoamérica.

Del 26 al 28 de septiembre, Cádiz se convertirá en el mayor foro de debate e intercambio de experiencias sobre Gobierno Local en Europa. Más de un millar de Alcaldes y responsables locales de todo el continente expondrán sus ideas sobre Administración Local y modelos de colaboración entre los niveles de gobierno europeo, nacional y local en el marco de la 25 Asamblea General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, la organización que aglutina a asociaciones municipalistas y ciudades de todo el continente.

El Secretario General del CMRE explicó que la organización celebra su Asamblea General cada tres años en una ciudad europea. Frédéric Vallier y añadió que de esta Cumbre saldrán las líneas que guiarán los próximos trabajos con las instituciones europeas en defensa de los Gobiernos Locales. En un momento de dificultades como el actual, resulta muy oportuno aplicar fórmulas basadas en la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, y mostrar cómo los Alcaldes, por su proximidad a los ciudadanos, son los que mejor pueden conocer y transmitir sus necesidades a otras instancias, así como también resolverlos de manera más eficaz.

Cádiz representa en el Bicentenario de la promulgación de la Constitución de 1812, un entorno simbólico en la construcción europea desde lo local, según ha señalado Vallier. El Teniente de Alcalde de la ciudad andaluza, José Ignacio Romani, incidió en esta cuestión y ha recordado que también está prevista la presencia de Alcaldes Iberoamericanos en la Cumbre, ya que 2012 es también el año en el que Cádiz ha sido reconocida como Capital Iberoamericana de la Cultura, una responsabilidad y *“también un motivo de celebración, porque se convierte, al igual que en 1812, en un centro de reflexión mundial”*.

Por su parte, el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, explicó que la Asamblea se organiza en torno a tres ejes de debate: Descentralización, Democracia y Desarrollo, y anunció que,



Frédéric Vallier, Angel Fernández y José Ignacio Romani, durante la presentación.

por su relevancia, el Gobierno de España estará representado “al más alto nivel” en este foro. La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Vivianne Reding, también estará presente en Cádiz.

Sitio web

Desde de junio está operativa la web cemr2012cadiz.es, el espacio destinado a informar y facilitar la participación de los interesados en la vigésimo quinta Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), que se celebrará en Cádiz entre el 26 y el 28 del próximo mes de septiembre.

Información puntual sobre contenidos, procedimiento de inscripción, datos generales sobre la ciudad anfitriona y otras cuestiones asociadas a la celebración de la XXV Asamblea General del CMRE, están ya disponibles en este espacio web.

El portal, al que también se puede acceder desde los banner dispuestos al efecto tanto en la web de la FEMP (www.femp.es) como en la del propio CMRE (www.ccre.org), está disponible en tres idiomas, castellano, inglés y francés, y contiene en su menú áreas específicas para información general, registro e inscripción, información práctica, noticias y área de prensa.

La formalización de registro e inscripción en esta Asamblea también puede hacerse de manera sencilla desde este portal. Además, si la inscripción se formaliza antes del primero de agosto, los participantes podrán beneficiarse de la llamada “cuota temprana”, un precio reducido sobre el importe general ★

El Consejo de Europa evalúa el estado de la autonomía local en España

El pasado 6 de junio, una delegación del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE) celebró una reunión en la sede de la FEMP, dentro del trabajo que este organismo realiza de manera periódica al objeto de conocer la situación de la democracia local y regional en el territorio español y elaborar los correspondientes informes para presentar al Consejo de Europa.



Los representantes del CPLRE, a la izquierda, durante su reunión en la sede de la FEMP.

En dichos informes se da cuenta del nivel de cumplimiento de los contenidos de la Carta Europea de la Autonomía Local, un texto que el Reino de España firmó en octubre de 1985 y ratificó en noviembre de 1988.

El Presidenta de la delegación española en el CPLRE y Alcaldesa de Huesca, Ana Alós; la Diputada de las Cortes de Aragón, Teresa Arciniega; el Secretario General de la Federación Madrileña de Municipios (FMM), José Luis Sanz; el Jefe de los Servicios Técnicos de la Asociación Vasca de Municipios (EUDEL), Iñaki Galdeano; y el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández Díaz, participaron en la reunión en nombre de la Federación.

La representación del CPLRE, por su parte, estuvo formada por dos corredactores, miembros del Congreso, asistidos en su trabajo por un consultor, Francesco Merloni, Presidente del Grupo de Expertos Independientes de la Carta Europea de Democracia Local, y de personal del Secretariado del CPLRE.

En el transcurso de la reunión se analizó el impacto en los municipios españoles de las reformas adoptadas por el Gobierno en el marco del compromiso de reducción del déficit público, las principales carencias que muestra el actual sistema de distribución competencial y de financiación local, así como otras

cuestiones de relevancia en la democracia local y regional en España.

La representación de la FEMP explicó la necesidad de plantear un nuevo modelo legislativo en materia de competencias y financiación local, basado en el principio de "una Administración, una competencia" que implicaría la delimitación exacta del listado de responsabilidades que corresponden a cada Administración y de los recursos para su desarrollo.

Asimismo, se debatió sobre la existencia o no en España de "verdaderos instrumentos de cooperación interadministrativa", en los que opera la gobernanza a distintos niveles y que favorezca la toma de decisiones con presencia en las Administraciones implicadas.

Estos instrumentos, según explicaron a la delegación visitante los representantes de la FEMP, son las Conferencias Sectoriales en las que el Gobierno -a través del Ministerio correspondiente-, las Comunidades Autónomas y la FEMP debaten y diseñan las líneas esenciales en cada una de las políticas públicas; así como la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), órgano de interlocución entre el Gobierno y la Administración Local, en la que participan la Administración General del Estado y la FEMP.

Durante su estancia en España, la delegación del CPLRE también se reunió con representantes de los Gobiernos Regionales de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha. Con la información recogida, los representantes del CPLRE elaborarán un proyecto de recomendación que será presentado para su aprobación a la Comisión de Seguimiento y posterior adopción en alguna de las Sesiones del CPLRE a celebrar en 2013 ★

Decepción de los Gobiernos Locales por la falta de compromisos de Rio+20

Los Gobiernos Locales asistentes a la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible "Río+20", celebrada del 20 al 22 de junio en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, mostraron su decepción ante la falta de compromisos globales por parte de los participantes en la cumbre y así lo recogieron en una declaración conjunta suscrita por la organización mundial "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos" (CGLU) y Regiones Unidas (ORU-FOGAR).



Los Alcaldes de Heidelberg, Eckart Wuerzner; Seúl, Won Soon Par; Lagos, Babatunde Fashola; Johannesburgo, Franklyn Tau; Nueva York, Michael R. Bloomberg; Río de Janeiro, Eduardo Paes; Buenos Aires, Mauricio Macri; y Sao Paulo, Gilberto Kassab.

Sin embargo, las conclusiones de Río *"constituyen un hito importante en la agenda de CGLU ante la ONU"*, según esta organización, que reconoce el esfuerzo que tendrán que realizar sus miembros para asegurar la representación política en Hábitat III.

En la declaración afirman que las autoridades locales y subnacionales procedentes de todo el mundo acudieron a Río para reiterar ante los gobiernos reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, la Cumbre de Río+20, que, *"en la era de las ciudades, los niveles de gobierno más próximos a las personas deben desempeñar un papel más importante"*.

Más adelante expresan *"su decepción ante la falta de compromisos globales necesarios para asegurar la sostenibilidad del planeta en el documento final"*.

Igualmente, lamentan que dicho documento no reconozca la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, *"siendo esto inconsistente con las innovadoras prácticas llevadas a cabo en todas las regiones del planeta en este sentido"*.

Si embargo, los firmantes de la declaración, celebran *"el reconocimiento de todas las esferas de gobierno como actores clave en las diferentes dimensiones del desarrollo y el reconocimiento de la necesidad de fortalecer la agenda urbana a través de prácticas innovadoras y compromisos de gran alcance"*.

Gobernanza multinivel

Por otro lado, los promotores de la declaración proponen un cambio hacia una gobernanza multinivel para el desarrollo sostenible que permita definir estrategias conjuntas para alcanzar

Los representantes locales piden una participación real en las instancias internacionales de carácter global que abordan cuestiones que les afectan

los Objetivos del Milenio y de Desarrollo Sostenible. *"Una agenda post 2015 que debería tener en cuenta la cultura, el patrimonio, la inclusión, la creatividad y la diversidad"*, según señala el documento difundido.

Asimismo, reclaman la inclusión de los representantes locales y regionales en las plataformas de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se comprometan a aportar mecanismos de consulta eficaces e inclusivos en el proceso de Habitat III.

Presencia local en la agenda internacional

Los representantes locales piden una participación real en las instancias internacionales de carácter global en las que se diriman cuestiones que les afectan. Por ello declaran la necesidad de garantizar un status especial ante la Organización de Naciones Unidas, en el que quede garantizado y clarificado el rol de los Gobiernos Locales y Regionales en la agenda política internacional y en el proceso de decisiones.

En esta línea, CGLU y ORU-FOGAR manifiestan su compromiso de trabajar en estrecha coordinación con todas las redes existentes para asegurar una representación política unida que preserve al mismo tiempo la diversidad de las agrupaciones temáticas existentes.

Con éste espíritu, los representantes locales y regionales se proponen trabajar en el seguimiento de los compromisos de Río y en la definición de la Agenda Post-2015 y en una Nueva Agenda Urbana que incluya la cohesión territorial y regionalización de camino hacia la Conferencia de Habitat III en 2016.

En cualquier caso, el documento final contiene también conclusiones positivas, considera CGLU, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento del rol que desempeñan y necesitan desempeñar los Gobiernos Locales en la agenda del desarrollo sostenible. El documento recoge muchas de las cuestiones que fueron identificadas como prioritarias por los representantes locales.

Más protagonismo local

Durante la Cumbre Urbana se celebraron cinco mesas redondas de alto nivel sobre temas en los que los Gobiernos Locales desempeñan un rol clave: los servicios básicos en el centro de los



Los Alcaldes de Río, Eduardo Paes, y Estambul, Kadir Topbas, con Joan Clos, Director de ONU-Habitat.

Objetivos de Desarrollo Sostenible; gobernanza multinivel; el sitio adecuado de las autoridades locales y regionales; cohesión entre territorios, elemento clave en la lucha contra la pobreza; marcos legales y financieros para entornos favorables; Crecimiento verde/diseño urbano.

El Presidente de CGLU y Alcalde de Estambul, Kadir Topbas reclamó un mayor protagonismo para los Gobiernos Locales si es que de verdad se quieren alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo. Sin esta implicación serán inalcanzables indicó. Esta opinión fue compartida por el Alcalde de Dakar y Vicepresidente de CGLU, Khalifa Sall, para quien la obligación de los Gobiernos Locales es mantener la dignidad de sus poblaciones, y para eso necesitan *"estar en el centro de las políticas de desarrollo sostenible, incluyendo las políticas de cultura y educación"*. Todo ello, sin perder de vista los procesos de urbanización, directamente vinculados al desarrollo, que se están dando en el mundo, tal como recordó el Secretario General Adjunto de la ONU y Director Ejecutivo de ONU-Habitat, Joan Clos. Y en este proceso, los Gobiernos Locales deben ser conscientes de que el crecimiento de las ciudades es un proceso inevitable, pero posible de manejar.

Compromiso de las grandes ciudades

Por su parte, los miembros del grupo de Ciudades C40 (Grandes Ciudades para el Liderazgo Climático), que incluye a las 59 urbes más pobladas, entre ellas Barcelona y Madrid, reunidos también en el marco de los actos paralelos a la Cumbre de la ONU, establecieron como meta la reducción de las emisiones de carbono en 1.300 millones de toneladas para 2030. Además,

trazaron el objetivo de disminuir en 248 millones de toneladas los gases de efecto invernadero hacia el 2020.

Hay que tener en cuenta que este grupo de ciudades, en las que viven alrededor de 544 millones de habitantes, un 8% de la población mundial y disponen de un 20% del PIB mundial, son responsables de la emisión de una buena parte de gases de efecto invernadero.

Tanto el expresidente Clinton, que intervino por videoconferencia en la apertura, como la mayoría de los Alcaldes intervinientes, coincidieron en la responsabilidad de las ciudades en la lucha contra el cambio climático y en su capacidad para utilizar herramientas para actuar.

Según Michael Bloomberg, que preside el C40, *"los Gobiernos Locales están tomando la iniciativa. Los Alcaldes están mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos. Vamos un paso por delante. Esperamos a que los gobiernos nacionales tomen la iniciativa y aprueben los recursos"*, afirmó.

Por su parte, Eduardo Paes, Alcalde de Río de Janeiro, aseguró que los Alcaldes tendrán cada vez más presión, por el incremento permanente de la concentración de la población en las grandes ciudades. Por ello dijo que *"es un error esperar el proceso tradicional de toma de decisiones de los líderes mundiales"*.

Más de 10.000 municipios con A21L

También en el marco de Río+20, se celebró en Belo Horizonte, el 18 de junio, el Congreso Mundial de ICLEI (Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales), la principal asociación mundial de Gobiernos Locales comprometidos con el desarrollo sostenible, que viene funcionando desde 1990.

El Congreso analizó la marcha de las Agendas 21 Locales (A21L), veinte años después de la Cumbre de la Tierra de 1992. En estos años, más de 10.000 municipios de todo el mundo han venido desarrollando y disponen de su A21L, un instrumento que además de servir para la planificación ha permitido desarrollar políticas visibles en pueblos y ciudades.

Durante el congreso se dio a conocer un estudio anexo al informe "Panorama Ambiental Global 5" elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con aportaciones de 300 especialistas.

En él se concluye que las actuaciones de los Gobiernos Locales son esenciales, porque pueden facilitar la transición real hacia una economía verde en el medio urbano y también fijar metas más ambiciosas de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se recogen experiencias y programas exitosos realizados en ciudades de todo el mundo ★

Puntos clave del Documento Final

1. Reconocimiento del trabajo realizado y de los progresos hechos a los niveles sub-nacional y local.
2. Reconocimiento del rol a desempeñar en el desarrollo de las políticas y la convocatoria de distintos actores. El artículo 45 reconoce el papel esencial de la gobernanza a nivel local.
3. Subtítulo específico sobre ciudades sostenibles y asentamientos humanos.
4. Los Estados reconocen la importancia de la planificación intersectorial y se comprometen a incrementar la capacidad de los gobiernos municipales, las áreas metropolitanas y las ciudades a desarrollar políticas sostenibles. El texto registra además el papel de las autoridades en la prestación de los servicios públicos, la erradicación de la pobreza y la gestión de los riesgos. Se apoyan los enfoques integrales y se fomentan las colaboraciones entre ciudades y comunidades.
5. Se identifican como objetivos la Agenda de Hábitat y los recursos financieros para ONU Hábitat.
6. Llamamiento a reforzar los mecanismos financieros accesibles para las autoridades y locales.
7. Se fomentan marcos regulatorios para estimular la colaboración público-privada.

Avanzan las políticas locales en la lucha contra el cambio climático

Las políticas de ahorro, eficiencia energética y movilidad sostenible aumentan sus niveles de implantación desde los Ayuntamientos; paralelamente, los sectores de energía, residuos y agricultura siguen disminuyendo sus emisiones a nivel local, hasta el punto de que entre 2005 y 2010 esa reducción alcanzó el 3,58%. Así lo recoge el *Tercer Informe sobre Políticas Locales de Lucha contra el Cambio Climático*, presentado en la FEMP el pasado mes de junio, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente.

En el acto de presentación participaron el Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, Alcalde de Sevilla; el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, y el Alcalde de Santander y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Íñigo de la Serna.

El Informe, elaborado por la citada Red, es un instrumento diseñado para aportar a los Gobiernos Locales un análisis de la situación y el estado de las medidas adoptadas en los últimos años de los sectores clave de cara a reducir su contribución al cambio climático. Su objetivo es convertirse en herramienta útil y práctica para la aplicación de programas, estrategias y medidas en materia de cambio climático por parte de los Gobiernos Locales.

Entres sus contenidos, el Informe recoge diversas estrategias y compromisos sobre cambio climático en el ámbito mundial, europeo, nacional y local, y también instrumentos financieros para apoyar las políticas sobre cambio climático (tanto europeos, como LIFE, Intelligent Energy Europa o ELENA, como nacionales o autonómicos).

Incluye también información sobre las políticas y actuaciones locales sobre cambio climático -entre ellas, cuestiones como la edificación sostenible o las políticas locales en materia de movilidad- y, de forma especial, datos sobre el estado de las emisiones de gases de efecto invernadero en los municipios españoles. Según el informe, el promedio de emisiones *per cápita* de los municipios de la Red se situó en 2010 en 6,27 toneladas de CO₂ equivalente.



La implantación de energías renovables es una de las principales líneas de actuación

Conclusiones

El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, fue el encargado de explicar los contenidos y las conclusiones del Informe. En su intervención, señaló que el resultado más destacable, en lo que respecta a políticas locales, es el incremento que se ha producido en la puesta en marcha de actuaciones contra el cambio climático, siendo especialmente relevante las enmarcadas en políticas de ahorro y eficiencia energética y en movilidad sostenible.

Las actuaciones más frecuentes en materia de ahorro y eficiencia energética entre los Ayuntamientos que han participado en la elaboración del Informe son la implantación de energías renovables en instalaciones municipales, la elaboración de auditorías energéticas y la realización de inversiones para sustituir sistemas y tecnologías menos eficientes energéticamente.

Así, el 69 % de estos Ayuntamientos ha implantado energías renovables en las instalaciones municipales, mientras que la realización de auditorías energéticas y la sustitución de sistemas y tecnologías menos eficientes energéticamente se han puesto en marcha en el 58 % de los Ayuntamientos que han respondido a la encuesta.

Por otra parte, más de la mitad de los Ayuntamientos de la Red dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Si se analizan las actuaciones concretas para fomentar un

transporte más sostenible entre los Ayuntamientos, destacan la construcción de carriles para bicicletas, la peatonalización de calles, la restricción al tráfico privado en determinadas áreas, las restricciones de aparcamiento y la limitación de velocidad; todas ellas con una implantación superior al 50%.

El Tercer Informe recoge además la evolución de las emisiones de GEI, en el período 2005-2010, de los integrantes de la Red, obtenidas a través del cálculo del indicador A2 "Contribución local al cambio climático global", para los sectores de energía, residuos y agricultura. En conjunto, las emisiones de esos sectores han disminuido un 3.58 % entre 2005 y 2010, lo que muestra el avance de las políticas locales de lucha contra el cambio climático llevadas a cabo por los municipios españoles.

La economía verde, una oportunidad para el desarrollo

"La economía verde constituye una importante oportunidad de compatibilizar el desarrollo de actividades humanas dirigidas a generar crecimiento y riqueza con la protección del medio ambiente". Así lo manifestó el Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, durante su intervención en el acto de presentación del Informe.

A su juicio, es preciso ir más allá de la mera introducción de criterios ambientales en las actividades económicas para *"explorar nuevos nichos de producción de empleo y crecimiento económico dentro del campo ambiental"*. Igualmente, se mostró a favor de recuperar, especialmente en el mundo rural, ciertas actividades abandonadas desde hace años, pero plenamente viables, tanto desde la perspectiva económica como desde la ambiental.

Según el Presidente de la FEMP, el Informe presentado revela el compromiso de los Gobiernos Locales en esta materia y su interés en moverse hacia un nuevo modelo energético y hacia la sostenibilidad.

En esta cuestión, se refirió al peso de la colaboración entre las Administraciones Central y Local para expresar que *"es un modelo de colaboración único*

en Europa y constituye una gran oportunidad para aplicar sobre el terreno las políticas energéticas y ambientales puestas en marcha desde el Gobierno de la Nación".

Sobre el mismo tema incidió el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, para quien *"todos los pasos del desarrollo social van hacia una economía más verde, entendiendo por más verde que sea menos impactante en el territorio, más eficaz en la gestión de sus recursos y en sus emisiones"*.

El Secretario de Estado recordó el especial significado que tiene este año la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, ya que se conmemora el 40º aniversario de la histórica Conferencia de Estocolmo, *"que supuso un hito en la preocupación por la conservación de la naturaleza a nivel internacional"*.

En relación con las políticas locales contra el cambio climático, Federico Ramos dijo que *"el cambio climático tiene carácter global pero nos incumbe a todos, lo que hace necesaria la acción colectiva en la que pueden participar todos los sectores de nuestra sociedad. En el Gobierno somos conscientes y apostamos por hacer frente a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante la aplicación de medidas concretas que contribuyan a una disminución real y eficaz de nuestras emisiones"*.

Añadió que, por ello, las políticas de cambio climático deben configurar un eje básico e integrador de las políticas económica, energética, industrial, de infraestructuras, agrícola, forestal, de gestión de residuos y agua, etc. Finalizó diciendo que *"la colaboración entre el Ministerio y la FEMP, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima es la línea de coordinación y colaboración que queremos potenciar para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático al ámbito local y, en definitiva, a cada ciudadano"*.

Fruto de esta colaboración en diversos campos de actuación (movilidad sostenible, gestión de la energía, edificación y planificación urbana, gestión de residuos y ecotecnologías) se encuentran las iniciativas Hogares Verdes" y "Huella de carbono" ★



El Secretario de Estado, el Presidente de la FEMP y el Presidente de la Red, tras la presentación del Informe.

La FEMP premia la labor de Voluntarios por la Biodiversidad



Cinco proyectos de tres Ayuntamientos y dos Cabildos Insulares se han alzado con los primeros premios de la segunda edición del Concurso anual que distingue las mejores prácticas de voluntariado en materia de biodiversidad y protección de los recursos naturales. En esta ocasión, los galardones son para los grupos voluntarios de Motril, Zaragoza y Monleras (Salamanca), y de los Cabildos de Fuerteventura y Tenerife.

El Concurso de Grupos de Voluntariado está convocado por la FEMP y la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco del convenio que tiene como principal objetivo el impulso de actuaciones para una integración equilibrada de los factores sociales, económicos y ambientales, en el uso sostenible de los recursos y la preservación de la biodiversidad en el ámbito de las Administraciones Locales.

En 2010 se llevó a cabo la primera edición de este concurso, que premia la labor que llevan a cabo los Gobiernos Locales con grupos de voluntarios en la transformación y mejora de la biodiversidad, con su correspondiente trabajo de educación y sensibilización ambiental en los distintos territorios y municipios en los que actúan.

Charca de Suárez

Es el caso, por ejemplo, de uno de los proyectos premiados: el del grupo de voluntarios de la Charca de Suárez, en el municipio de Motril. Un total de 65 personas realizan actividades para el incremento de la protección en este entorno natural, con un seguimiento y vigilancia de las diversas especies de flora y fauna, la limpieza de acequias, el desbroce y reapertura de senderos o la lucha contra las plagas y la expansión de macrófitos.

Con estos trabajos, han conseguido la plantación de 85 árboles ligados al Bosque de la Vida, la eliminación del orden de 1.800 plantas exóticas, la preparación de una playa de arena fina para la puesta de los camaleones o la preparación de nidos para favorecer la reproducción del águila pescadora.

Voluntarios de Monleras

En el municipio de Monleras existen varios grupos de voluntariado de diversas edades y con distintos cometidos. Hay un grupo infantil que ha puesto en marcha un huerto ecológico para la recuperación de semillas ya en desuso, como el azafrán de cardo; otro grupo lo constituye la población en general y un tercero de carácter internacional en el que, mediante la colaboración con una ONG, se desarrollan diversos campos de trabajo con personas procedentes de otros países.

Todos ellos tienen varias misiones que desempeñar. Algunos se dedican a frenar la pérdida de diversidad de especies agrícolas y hortícolas en el municipio; otros a recuperar la zona de ribera, con la limpieza del cauce y la plantación de especies vegetales autóctonas, o a la colocación de refugios y alimentos para las especies animales que frecuentan las áreas húmedas de la zona.

Tortugas marinas

La protección y conservación de las tortugas marinas de Fuerteventura es el objetivo principal del grupo de voluntarios de la playa de Cofete de esta isla canaria, que ha obtenido uno de los premios del concurso de la FEMP. Compuesto por casi 160 personas de diversas edades y cualidades personales, procedentes casi en su totalidad del Archipiélago, dedican una especial atención a la reintroducción de especies en peligro de extinción, como la "tortuga boba".

Además de proporcionar información y de sensibilizar a los turistas y visitantes de la zona, estos voluntarios trasladan huevos inviables de tortuga desde Cabo Verde a la playa de Cofete y protegen su incubación. Después, trasladan las crías a la guardería y las proporcionan cuidado y alimentos hasta su liberación final. Todo este esfuerzo ha permitido la supervivencia de más del 70% de crías nacidas de este modo.



Liberación de tortugas marinas en la playa de Cofete (Fuerteventura).

Voluntarios de Tenerife

La Oficina de Participación y Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife es la encargada de coordinar los trabajos de los grupos de voluntarios que realizan actividades en esta Isla y que también han sido distinguidos en la segunda edición del concurso.

Las actividades que realizan tienen una carga muy importante de educación y sensibilización ciudadana en cuestiones ambientales, pero también comprenden labores de limpieza de playas y la restauración de espacios degradados y posterior repoblación, como las acometidas en la implantación de dos huertos ecológicos con una superficie aproximada de mil metros cuadrados.

Galacho de Juslibol

El Galacho de Juslibol es un trocito del Ebro, a unos diez kilómetros río abajo de Zaragoza, que forma un espacio natural con un ecosistema muy particular y de elevado interés desde el punto de vista de la diversidad biológica. En este lugar trabajan, desde el año 2000, un total de 417 voluntarios con más de 8.500 horas de dedicación a este proyecto.

El objetivo es que los habitantes de Zaragoza y otros visitantes sepan lo importante que es preservar los entornos naturales y su biodiversidad, mediante visitas guiadas dirigidas por los propios voluntarios. No es su única misión. También realizan estudios de las aves que frecuentan estos parajes y facilitan su estancia y reproducción, además de encargarse de la plantación de especies vegetales autóctonas y de la eliminación de residuos y de especies exóticas invasoras en los distintos humedales que existen en la zona ★



Humedales en el espacio natural Galacho de Juslibol (Zaragoza).

Protagonismo local en Conama 2012

Recuperar el pulso económico desde la sostenibilidad y conseguir que el sector ambiental español e iberoamericano reflexionen sobre el post Rio+20. Con estos objetivos prioritarios arrancará el undécimo Congreso Nacional del Medio Ambiente, CONAMA 2012, previsto para el próximo mes de noviembre en Madrid. Como ya es habitual, en esta edición se volverá a notar la presencia y el protagonismo de la Administración Local.



Stand de la FEMP en el anterior Congreso.

CONAMA 2012 prestará una atención muy especial a la economía, profundizando en aquellos sectores ligados a la sostenibilidad que más pueden contribuir a la creación de empleo y a la reactivación económica, tales como la rehabilitación de edificios, la eficiencia energética, gestión de residuos, la movilidad sostenible y, también, de la conservación de la biodiversidad o las tecnologías “verdes”. De todo esto se hablará desde el 26 al 30 de noviembre en un macro encuentro en el que participarán representantes de las diferentes administraciones, expertos, empresas, académicos y grupos sociales.

En CONAMA se celebrará una vez más el Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad, con el propósito de seguir avanzando en las políticas locales en clave de sostenibilidad. En esta ocasión, abordará los nuevos retos centrados en la eficiencia, en el uso de las tecnologías, en la naturalización de la ciudad y en la salud, precisamente en el año en que se cumple el vigésimo aniversario de la creación de la Agenda 21.

En el marco del Encuentro Local tendrá lugar la presentación del informe “20 años de políticas locales de desarrollo sostenible en España”, una actividad especial organizada por la FEMP.

No serán los únicos argumentos temáticos relacionados con la gestión local que se verán en el Congreso de noviembre. Expertos y representantes de las tres Administraciones analizarán las nuevas formas de intervenir la ciudad, la rehabilitación como agente propulsor del sector de la vivienda o el proyecto de futuro que supone el concepto “Smart cities”.

Experiencias locales sostenibles

En el apartado Territorio y Desarrollo Rural, CONAMA 2012 abordará diversas actuaciones territoriales estratégicas y los riesgos naturales en la gestión del territorio, a través de un grupo de trabajo coordinado por el Colegio Oficial de Geólogos de España. Además, habrá otros expertos que analizarán el pago por servicios ambientales (PAC) y la gestión del litoral.

Dentro de las denominadas actividades especiales, hay convocada una reunión de Diputaciones, organizada por la Fundación y el Instituto de Desarrollo Comunitario, IDC; y tendrá lugar la presentación de experiencias galardonadas en la convocatoria del Premio Conama a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios (ver cuadro).

El Congreso acogerá un nuevo “Encuentro Local” y la presentación del informe “20 años de políticas locales de desarrollo sostenible en España”, de la FEMP



Galardonados con los Premios Conama 2010.

Encuentro Iberoamericano

A la vez que la undécima edición del CONAMA, se celebrará un nuevo Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible (EIMA 2012), una iniciativa impulsada por entidades españolas y brasileñas, que cuenta también con la participación de representantes de Perú, Colombia, México, Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá.

El congreso de Madrid estará también muy pendiente de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro. Por ello, está previsto un espacio específico para reflexionar sobre el post Río+20, en el que participarán diferentes representantes brasileños ★

¿Cómo participar en el Encuentro Local?

Aquellos Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, redes locales, mancomunidades o federaciones municipales que lo deseen pueden participar en la sexta edición del Encuentro Local de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad que se celebrará en el marco del Congreso a través de una sencilla carta de adhesión que ofrece una inscripción ordinaria gratuita y una cuota reducida para el resto de inscripciones, así como la inclusión de su nombre (sin logotipo) en la documentación vinculada al Encuentro Local 2012. La carta de adhesión puede descargarse en: <http://www.conama2012.conama.org/web/es/como-participar/formas-de-participacion.html>

Premios Conama para pequeños y medianos municipios

Por quinto año consecutivo, CONAMA lanza los Premios a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, que reconocen aquellos proyectos, puestos en marcha o finalizados, que estén relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Como en ediciones pasadas, se establecen dos modalidades atendiendo al censo total de población que tengan las entidades participantes: menos de 5.000 habitantes y entre 5.000 y 30.000 habitantes. Para cada una de ellas se otorgará un premio principal y dos accésit. Además, habrá una mención especial para aquellas candidaturas que hayan contado con mayor apoyo ciudadano a través de la votación *on-line*.

Podrán optar a este premio todas las Entidades Locales de España (Ayuntamientos, entidades supramunicipales y asociaciones) que cuenten con número de identificación fiscal y que tengan un censo de 30.000 habitantes como máximo. Aquéllas cuyos proyectos se hayan desarrollado en más de un municipio podrán presentar su candidatura siempre y cuando el conjunto del territorio no supere la cifra anteriormente citada.

Los proyectos deben contemplar alguna de las siguientes temáticas:

- Agua y calidad ambiental.
- Conservación y gestión forestal.
- Economía y empleo.
- Energía y cambio climático.
- Infraestructuras y movilidad.
- Sociedad, igualdad y participación.

Plazo de presentación

La presentación de candidaturas se podrá hacer hasta el 5 de noviembre de 2012. Las entidades que deseen optar a este premio deberán enviar el boletín de inscripción correctamente cumplimentado a través de la página www.premioconama.org.

Para consultar las bases del concurso:
<http://www.premioconama.org/premios12/>

Las ciudades españolas, a la vanguardia de Europa en hábitos saludables

Las ciudades españolas están en la vanguardia de Europa en el fomento de la sostenibilidad y los hábitos saludables, como lo demuestra la madurez de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Así lo afirmó el Director de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agis Tsouros, durante una conferencia pronunciada el 3 de julio en la Jornada "Hacia unas ciudades más saludables", celebrada en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el marco de la Asamblea General de la Red Española de Ciudades Saludables.

El dirigente de la OMS ha vaticinado además que España integrará el grupo de 53 Estados que el próximo mes de septiembre suscribirá la nueva fase de la estrategia 2020 de la Organización Mundial de la Salud que pilotará la Red Europea de Ciudades Saludables, de la que forman parte diez ciudades españolas: Barcelona, Leganés, L'Hospitalet de Llobregat, Ourense, Salamanca, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Sant Andreu de la Barca, Villanueva de la Cañada y Vitoria.

En ese momento se iniciará la sexta fase de la estrategia 2020 para la salud y el bienestar de la Red Europea de Ciudades Saludables y supondrá el relanzamiento de los compromisos y los valores de los Estados miembro por los hábitos saludables y la sostenibilidad. *"El mundo ha cambiado en estos últimos años: han aparecido nuevos problemas y el paisaje social se ha transformado. Además, hay que seguir afrontando los grandes desafíos: el cáncer, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias, que siguen siendo las principales causas de mortalidad"*, dijo Agis Tsouros.

Esta nueva estrategia tiene que descansar, según afirmó, en cuatro pilares: por un lado, pensar la salud a lo largo de toda la vida (desde el embarazo hasta el envejecimiento activo); en segundo lugar, ser conscientes de que el 86% de las enfermedades son atribuibles al comportamiento y que éste está condicionado por el entorno. Además, hay que adecuar las estructuras de todos los ámbitos y niveles de Gobierno para poner a la persona en el centro de sus actuaciones; por último, pensar que no todas las comunidades reaccionan igual ante los problemas: las más incluyentes y las acostumbradas a trabajo en red son siempre más ágiles y eficientes.

En estas circunstancias, los dirigentes locales tienen una responsabilidad clave para influir en el entorno vital de las personas. Aseguró que de los cien factores que más influyen en



El Presidente de la FMM y el Alcalde de Alcorcón, David Pérez; la Concejala de Madrid, Fátima Nuñez; el Presidente de la Red Luis Partida; la Vicepresidenta, Conxa García; y la Directora General de Políticas Locales de la FEMP, Trinidad Yera.

nuestra calidad de vida, 65 tienen que ver con las condiciones de vida y las condiciones laborales, por lo que la auténtica buena o mala salud depende de nuestro entorno.

El dirigente de la OMS centró su intervención en el papel de las ciudades para ayudar el envejecimiento activo. En esta línea, afirmó que hay muchos ancianos con dificultades de aislamiento, por las barreras que existen en las ciudades (físicas, idiomáticas, de dependencia, etc.) que pueden ser modificadas por los responsables locales, que son los que tienen que proporcionar un entorno digno, y permitir a todas las personas ejercer el derecho a formar parte y estar involucrados en la sociedad en la que viven, tengan la edad que tengan.

Mejorar la dieta

En la misma jornada, el Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad CEU San Pablo y Presidente de la Fundación Española de Nutrición (FEN), Gregorio Varela, subrayó el



Gregorio Varela, Catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad CEU San Pablo y Presidente de la Fundación Española de Nutrición (FEN)

protagonismo que han de tener los Ayuntamientos a la ahora de influir en sus vecinos para que adquieran hábitos saludables, especialmente entre la población infantil, segmento en el que, según expuso, se están detectando índices de obesidad y sobrepeso cada vez más altos.

Durante su intervención, Varela lamentó que los países europeos del área mediterránea estén abandonando sus buenos hábitos y, al contrario que los países del Norte de Europa, están aumentando su dependencia de alimentos menos saludables. En su opinión, el que *"sólo un 54% de los españoles cumpla con las recomendaciones clásicas de la pirámide alimenticia, está favoreciendo un aumento progresivo de la obesidad"*.

Para Varela, aunque hoy tenemos acceso a una mayor variedad de alimentos -30.000 frente a los 100 que manejaban nuestras abuelas- esto no significa que *"mejore nuestra dieta"*. De hecho, según explicó en España ha disminuido considerablemente el consumo de verduras, frutas o legumbres.

En su opinión, todas estas cuestiones influyen en que hoy exista un "alarmante" aumento de sobrepeso y obesidad, incluso entre la población infantil.

Por ello, el presidente de la Fundación Española de Nutrición defendió la posición de las Entidades Locales a la hora de promover el ejercicio físico en las ciudades.

Urbanismo saludable

En la misma línea, la Secretaria General de Sanidad, Pilar Farjas, animó a los Ayuntamientos a apostar por *"urbanismos saludables"* e informar a sus ciudadanos de las ventajas de practicar ejercicio físico y llevar una alimentación saludable.

"Lo que elegimos para comer, el momento y cómo lo elegimos supone un estímulo hacia una alimentación más equilibrada", aseguró. Farjas insistió, además, en que los Ayuntamientos tienen que actuar en todos los ámbitos de la salubridad pública como, por ejemplo, en el buen uso de los espacios públicos, evitando el botellón y haciendo cumplir la ley antitabaco; una competencia que, según manifestó, es *"estrictamente local"*.



Desarrollo de la mesa sobre política local y claves para unas ciudades saludables.

Recalcó que los Gobiernos Locales enfocan cada vez más sus actuaciones en materia de salud desde la transversalidad, y así tiene que seguir. Igualmente, apostó por el diseño de estrategias cooperativas entre todos los actores.

Ayuntamientos, garantes de la calidad de vida

La Secretaria General destacó que en los últimos veinte años ha aumentado en diez años la esperanza de vida de los españoles. El reto es aumentar la calidad de vida en toda la trayectoria vital.

Esa garantía la pueden aportar los Ayuntamientos, tal como aseguró el Presidente de la Red de Ciudades Saludables y Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida. Éstos no pueden limitarse a ser *"proveedores de servicios, sino garantes de la calidad de vida y el bienestar psicosocial de sus ciudadanos"*, explicó, al tiempo que reafirmó el compromiso de los Gobiernos Locales con la prevención y promoción de la salud, la lucha contra el sobrepeso y la obesidad o la prevención de enfermedades.

Partida destacó, a su vez, el papel que los gobiernos municipales deben jugar como *"promotores-guardianes de las necesidades de salud de las personas más vulnerables y desfavorecidas socialmente"*.

Por su parte, Trinidad Yera, Directora General de Políticas Locales de la FEMP, reconoció la *"importante labor"* que las Entidades Locales desarrollan en este campo y les animó a que continúen considerando *"la promoción de la salud como una estrategia cardinal para lograr equilibrio y equidad social"*, una cuestión que también fue puesta de relieve por el presidente de la Federación de Municipios de Madrid y Alcalde de Alcorcón, David Pérez.

Mesas redondas

En la Jornada se celebraron, además, dos mesas redondas, una sobre la salud en la agenda social y otra sobre política local y las claves para unas ciudades saludables.

En la primera de ellas intervinieron la Concejala de Salud y Consumo de Guadix (Granada), Laura Serrano; la Concejala

de Salud Pública de Salamanca, María José Fresnadillo, y la representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Begoña Merino.

En la segunda, que estuvo moderada por la Vicepresidenta Primera de la Red de Ciudades Saludables, la Alcaldesa de Picassent, Conxa García Ferrer, participaron el Alcalde de San Fernando de Henares, Julio Setién, y los Concejales responsables del área de salud de Pamplona, Valentín Alzina; Madrid, Fátima Núñez; Oviedo, Trinidad Ortiz; y Manresa, Mercè Rosich Vilaró ★



Pilar Farjas, Secretaria General de Sanidad.

Asamblea de la Red Española de Ciudades Saludables

La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) continuará impulsando la implantación de hábitos y estilos de vida saludables entre sus miembros, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la colaboración con el Gobierno y otros actores en este ámbito, según el Plan de Trabajo aprobado por su Asamblea General, celebrada el 3 de julio en Madrid.

En ella las ciudades renovaron su apuesta por la protección de la salud y el desarrollo de proyectos que favorezcan estilos de vida saludable, en la línea de lo marcado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su propuesta "Healthy Cities".

La Red, integrada actualmente por 156 Gobiernos Locales (153 Ayuntamientos, 2 Diputaciones Provinciales y un Cabildo Insular) en los que residen más de 19 millones de personas, acordó continuará desarrollando líneas de colaboración y trabajo conjunto con el Ministerio de Sanidad, con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria –mediante campañas que favorezcan hábitos de alimentación saludables y actividad física–, con la Red de Observatorios de la Nutrición y con la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS –en la que participan diez ciudades españolas–.

Por otro lado, la Asamblea aceptó el ofrecimiento de Santander para celebrar los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Red y el de Oviedo para celebrar la próxima Asamblea General, en 2014.

Asimismo, se eligieron a los vocales de la Junta Directiva, que se añaden a los del Presidente y las dos Vicepresidentas, designados en su día por la Junta de Gobierno de la FEMP: El Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, Presidente, y las Alcaldesas de Picassent, Conxa García Ferrer, y de Alzira, Elena Bastidas, como Vicepresidentas Primera y Segunda respectivamente.

Los Vocales elegidos fueron:

Ismael Álvarez Serrano, Alcalde de Pallejà (Barcelona)
 Dolores de Pablo-Blanco Olivent, Teniente de Alcalde de Sevilla
 Jesús Enríquez Tauler, Concejala de Valladolid
 Pedro García Rodríguez, Concejala de Avilés (Asturias)
 Idoia Garmendia Tellería, Concejala de Vitoria-Gastéiz (Álava)
 Antonio Gómez Gutiérrez, Concejala de Santander (Cantabria)
 Laura Serrano Cruz, Concejala de Guadix (Granada)
 Julio Setién Martínez, Alcalde de San Fernando de Henares (Madrid)
 Andrés Torquemada Luengo, Concejala de Segovia
 Teresa Padrós Casañas, Alcaldesa de Palau-solità i Plegamans



El Presidente de la Red, Luis Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada; y la Vicepresidenta Primera, Conxa García Ferrer, Alcaldesa de Picassent.

TECMA constata la fortaleza del sector del reciclado

Un total de 4.882 visitantes profesionales y 241 empresas participaron en la última edición de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TECMA), y el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR) que se celebraron del 12 al 15 de junio en las instalaciones de IFEMA en Madrid. Una edición en la que, a pesar de la crisis, se ha constatado la fortaleza de ambos sectores, especialmente en los subsectores del reciclado, según los organizadores.

En ambos certámenes se pudieron conocer los últimos adelantos tecnológicos en el ámbito del medio ambiente y la recuperación y reciclado de residuos, como consecuencia de los esfuerzos en I+D realizados por las empresas del sector y las instituciones. Entre otras novedades, hay que destacar las máquinas de clasificación óptica para la mejora del reciclaje de vidrio y equipos para la clarificación de aguas y decantación de lodos o los sistemas para la separación y deshidratado de sólidos en suspensión.

También se presentaron distintos sistemas de reciclado de basura orgánica, que pueden convertirla en recursos en apenas 30 minutos, con baja emisión de dióxido de carbono como fertilizante orgánico para explotaciones agrícolas; soluciones inteligentes, con *hardware*, comunicaciones en tiempo real y *software* destinados a la gestión integral del espacio urbano usando tecnologías de vanguardia; tecnologías sin zanjas, puntos limpios; sistemas modulares para la recogida de residuos, con capacidad de hasta 29 toneladas; mini recolectores de residuos sólidos urbanos realizados en una aleación de aluminio 100% ecológica y reciclable, o sistemas de separación con tecnología de clasificación por aire, entre otras propuestas.

Además se dieron a conocer diversos instrumentos mecanizados con la incorporación de los últimos avances como barredoras de aspiración, máquinas de limpieza de playas de úl-



tima generación; y nuevos equipos de descontaminación de coches fuera de uso.

Jornadas técnicas

En paralelo con la exposición comercial, se desarrolló un amplio programa de Jornadas Técnicas: por un lado, la VII Conferencia ATEGRUS Limpur – Madrid 2012, que tuvo como tema central de debate “La gestión de los servicios en tiempos de crisis”; la dedicada a las “Licencias exprés, actividades y obras; alcance y consecuencias del nuevo reglamento de la Ley del Suelo”, que promovió la Asociación Española de Abogados Urbanistas, AEA; otra dedicada al urbanismo y la movilidad sostenible, organizada por la Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales (ANAVAM), y por la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil (AEDRA); una jornada dedicada a los parques y jardines públicos desde las ópticas del paisaje, turismo, gestión y economía, realizada por parte de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP); y las nuevas tendencias en el diseño de los equipamientos en las áreas de juego, promovidas por el Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU).

Junto a ellas, la X edición del Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado, organizado por la Federación Española de la Recuperación, FER; el V Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos fuera de Uso, que había convocado la Asociación Española de Recuperadores de Papel y Carbón, REPACAR

En ambos certámenes se presentaron los últimos adelantos tecnológicos en el ámbito del medio ambiente y la recuperación y reciclado de residuos

Algunas de estas organizaciones realizaron actividades de divulgación de sus actividades, como la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, AEPJP, que realizó recorridos por diferentes parques y jardines públicos madrileños, mientras que otras como la Asociación Española del Desguace y Reciclaje del Automóvil y la Asociación Española de Recicladores de Palet, aprovecharon también para la celebración de sus correspondientes asambleas anuales.

Grafiteros

Por otro lado, la Asociación Hormiga Azul, dedicada a la reeducación de grafiteros, expuso el trabajo realizado por un grupo de jóvenes "artistas de la calle", para decorar la Refinería de CEPSA en la localidad gaditana de San Roque. Asimismo, la asociación presentó el mural "Homenaje a los Mayas", coincidiendo con el Año Internacional de los Mayas, y que tiene como lema el respeto de ese pueblo por la Naturaleza.

Carta de la Ciudad sin Zanjas

Interés especial despertó la décima edición de la Firma de la Carta de la Ciudad sin Zanjas, una iniciativa de la Asociación Ibérica de Tecnología Sin Zanja (IbSTT), que aplica un tipo de tecnología que hace innecesario la apertura de zanjas en la vía pública. Estas tecnologías son, además, ecológicamente racionales y medioambientalmente sostenibles.

El reciclado, un sector al alza

Los organizadores destacaron la significativa participación empresarial en esta edición, así como la implicación de las patronales de los distintos segmentos económicos que acogen TECMA y SRR, lo que pone de relieve la fortaleza de una industria que, pese a la crisis económica, afronta el futuro con razonable optimismo, especialmente en algunos de sus subsectores.

Este es el caso de la industria del reciclado, que genera en nuestro país más de 130.000 puestos de trabajo –entre directos e indirectos–; España mantiene una tasa de reciclaje de materiales de vehículos fuera de uso del 87%, frente al 75% de media del resto de la Unión Europea; en 2011, se alcanzó una producción de papel y cartón recuperado de 4.772 millones de toneladas, con un incremento de las exportaciones el año pasado del 17% (se vendió un total de 781 mil toneladas a otros países), y con una tasa de papel consumido por los españoles del 73,5%, una de las más altas de Europa. En lo que se refiere al plástico, España recicló en 2010 más de medio millón de toneladas ★



Uno de los stands de la feria.

Algunas curiosidades

- Tratamientos que evitan que la pintura de los grafiteros "agarre" en la pared.
- Contenedores de diseño ergonómico, pequeños y adaptados al entorno urbano, para recolectar aceite doméstico.
- Manta geotextil de césped, con un sistema de goteo enterrado, que permite retener hasta 2 litros de agua por m².
- Software de última generación, para la gestión integral de todo tipo de servicios municipales.
- Maquinaria para el reciclaje integral de Vehículos Fuera de Uso.
- Tecnología sin Zanjas: robots de rehabilitación de tuberías.
- Módulos desmontables de Puntos Limpios.
- Máquinas de recuperación del cobre de los cables, recicla el 100% del cobre y el plástico.
- Vehículos para limpieza y mantenimiento viario, de playas.
- Mobiliario urbano con material reciclado, parques infantiles seguros y adaptados a la normativa CE.

Ciudades españolas, mexicanas y chilenas, galardonadas con las Escobas de Platino

En el marco de TECMA, el día 14 de junio, se concedieron, como en ediciones anteriores, los Premios Escobas de Platino, Oro y Plata 2012, por parte de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, como reconocimiento a los municipios, mancomunidades, cabildos, comunidades autónomas, empresas, ingenierías y consultorías más destacados en la gestión de residuos y limpieza urbana. Entre los galardonados, destacó la significativa presencia de ciudades y entidades mexicanas y chilenas, fruto de la actividad que ATEGRUS viene desarrollando en el continente Iberoamericano.

CONCURSO ESCOBAS DE PLATINO

Administraciones de menos de 20.000 habitantes: Teulada (Alicante), por sus cambios en recogida selectiva de calidad.

Administraciones de entre 20.001 y 50.000 habitantes: Campello (Alicante), por la mejora del servicio de recogida selectiva plástico-envase y Tres Cantos (Madrid), por la adaptación de su equipo de baldeo.

Administraciones de entre 50.001 y 100.000 habitantes: Lorca (Murcia), por su buena gestión en el rápido restablecimiento de los servicios tras los seísmos del 11 de mayo de 2011; Melilla, por la recogida y aprovechamiento de aceite doméstico y Vitacura (Chile), por su "Proyecto Punto Limpio".

Administraciones de entre 100.001 y 250.000 habitantes: Baracaldo (Vizcaya), por el programa de formación sobre recogida diferenciada y mejoras en la flota; San Sebastián, por la implantación del contenedor marrón para la recogida de materia orgánica y Santander, por el aumento y mejora de los puntos de recogida convencionales.

Administraciones de entre 250.001 y 500.000 habitantes: Bilbao, por su prueba piloto de recogida selectiva de materia orgánica domiciliaria con la implantación del 5º contenedor; La

Coruña, por la implantación y desarrollo del "Plan de Renovación Urbana y Acondicionamiento"; y Vigo, por la renovación total de la flota de las recogidas selectivas por los de carga lateral.

Administraciones de más de 500.001 habitantes: Aguascalientes (México), por su "Programa de Captura y Aprovechamiento del Biogás"; Valencia, por la instalación de contenedores soterrados en la plaza de Patraix y Querétaro (México), por su proyecto para la "explotación y aprovechamiento del biogás del vertedero de Querétaro".

ESCOBAS DE ORO

Administraciones de entre 50.001 y 100.000 habitantes: Guadalajara (España), por la implantación de las últimas tecnologías en los servicios municipales y Toledo, por la implantación de más de cuarenta nuevas islas ecológicas de reciclaje y puesta en servicio del segundo punto limpio.

Administraciones de entre 250.001 y 500.000 habitantes: Nuevo Laredo (México), por la implantación del Centro de Investigación y Educación Ambiental.

Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de más de 500.001 habitantes: San Luis Potosí (México), por su Programa "Puntos Limpios" ★



Jesús María González Suances, Concejal de Urbanismo y Servicios Municipales de Baracaldo, recogiendo el galardón para municipios de entre 100.000 y 250.000 habitantes.



El Concejal de Servicios e Infraestructuras de Teulada (Alicante), Jose Vicente Llobell, con la distinción Escoba de Platino a municipios con menos de 20.000 habitantes.

El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal, recibió el pasado mes de junio en la sede del CSD a una delegación de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP, encabezada por su Presidente, Elías Bendodo, también Presidente de la Diputación Provincial de Málaga.

La reunión, a la que asistieron el Vicepresidente de la Comisión, José Antonio González Poncela; el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández; y el Subdirector General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica del CSD, Manuel Moreno, sirvió para iniciar una nueva etapa de trabajo en la que ambas instituciones pretenden impulsar el desarrollo de los valores del deporte en el ámbito local.

La Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP tiene como cometido principal el estudio, propuesta y desarrollo de todo tipo de iniciativas y actividades que contribuyan al impulso y fomento de los valores y de la práctica del deporte y la actividad física en el ámbito municipal.



El 20 de junio finalizó el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el "Programa Erasmus para representantes locales y regionales democráticamente elegidos", una iniciativa con la que la Comisión Europea pretende mejorar los conocimientos de electos locales y regionales en lo relacionado con política de cohesión.

Hasta cien electos locales y regionales de los Estados miembros de la UE y Croacia podrán participar en esta iniciativa de la Comisión, que ofrece ayuda y asistencia a responsables locales con escasa o ninguna experiencia en cooperación multilateral de la UE. El programa prevé para los seleccionados participar, durante seis meses, en un proceso de aprendizaje de tres fases –participación en los OPEN DAYS 2012, visita a una ciudad o región de la UE y un Seminario final en Bruselas-.

Los candidatos han de ser, obligatoriamente, representantes locales y regionales elegidos democráticamente y a los que reste un mínimo de 18 meses de mandato. Más información en www.femp.es

El Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, se reunió el 21 de junio con la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, en el marco de las reuniones que viene manteniendo con los presidentes autonómicos. El encuentro tuvo lugar en Toledo y ha sido el cuarto de los mantenidos con presidentes de Comunidades Autónomas, tras los celebrados con el Presidente de Extremadura, José Antonio Monago, y las Presidentas de Madrid, Esperanza Aguirre, y de Navarra, Yolanda Barcina.

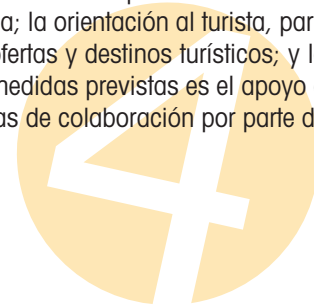
Además de Cospedal y Zoido, asistieron a la reunión de Toledo, el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla – La Mancha, Santiago Lucas-Torres, Alcalde de Campo de Criptana (Ciudad Real), y los Secretarios Generales de esta Federación, Fermín José Cerdán, y de la FEMP, Ángel Fernández.





El Gobierno ha aprobado el Plan Nacional e Integral de Turismo, diseñado para el período 2012-2016, con veintiocho medidas que engloban más de cien acciones, cuya finalidad es impulsar la competitividad de las empresas y los destinos turísticos, renovar el liderazgo mundial español en el sector y contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

El Plan, elaborado por la Secretaría de Estado de Turismo a través del Instituto de Turismo de España (Turespaña), con la aportación de las Comunidades Autónomas, se asienta en cuatro pilares básicos: la mejora y consolidación de la Marca España; la orientación al turista, para conseguir su fidelización; el apoyo a las ofertas y destinos turísticos; y la cooperación público-privada. Una de las medidas previstas es el apoyo a los municipios turísticos, mediante fórmulas de colaboración por parte de todas las Administraciones.



La FEMP organizará, en el marco de la decimosexta edición de MATELEC, que se celebrará del 23 al 26 de octubre de 2012, en la Feria de Madrid, una Jornada sobre rehabilitación y eficiencia energética en las ciudades, dirigida a directivos y técnicos municipales responsables de esta materia de municipios de más de 20.000 habitantes.

En las sesiones de trabajo está previsto debatir acerca de las distintas soluciones y modos de financiación existentes para rehabilitar los edificios y espacios públicos de nuestras ciudades, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética. En concreto, el programa incluye una ponencia marco –“La rehabilitación como alternativa”- y tres intervenciones más sobre el marco legislativo actual, la financiación de los programas de rehabilitación y el reto de los edificios de energía casi nula, planteado como experiencia municipal.

Más información en la Subdirección de Desarrollo Sostenible de la FEMP y a través del email: sostenible@femp.es



Los grupos de acción local y las redes territoriales participarán en la elaboración del documento de posicionamiento de organizaciones de la Red Rural Nacional sobre el segundo pilar de la PAC en el horizonte 2014-2020. Esta es una de las principales conclusiones de la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), reunida el pasado 29 de junio en la sede de la FEMP.

La Asamblea estuvo presidida por Lourdes Arruebo de Lope, Presidenta de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR); junto a ella, en la mesa presidencial, también estuvieron Roberto Cordero, representante de Madrid -región anfitriona de la Asamblea-; Esther Rubio, representante de La Rioja; Aurelio García, presidente de la REDR y representante de Extremadura; y Josep Tortosa, gerente de la REDR.

Gestión de los riesgos en la organización de eventos

Son numerosos los eventos de todo tipo que organizan las Corporaciones Locales. Así, se realizan actividades culturales, deportivas, de ocio, festejos, etc. a las que se dedican importantes recursos materiales, de personal y financieros. Como en toda actividad, hay una serie de riesgos: condiciones climatológicas adversas, accidentes, otros, que hay que tener en cuenta para darles el mejor tratamiento. Al igual que en años anteriores, en estas fechas en las que son numerosos los eventos organizados, el artículo analiza las pólizas de seguros que es recomendable contratar cuando se organiza algún tipo de evento.

Aon como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP cuenta con una amplia experiencia en el aseguramiento de todo tipo de riesgos asumidos por las Corporaciones Locales. En el caso concreto del aseguramiento de eventos, Aon dispone de especialistas en los diferentes ramos de Responsabilidad Civil, Vida y Accidentes, así como especialistas en Sector Público y en Ocio, Deportes y Espectáculos. Todo ello permite que las Corporaciones Locales puedan contar con las mejores soluciones aseguradoras cuando organizan algún evento.

Habitualmente la organización de actos deportivos, festejos, culturales, etc. conlleva la congregación de numerosas personas en un mismo lugar y en el mismo tiempo lo cual supone una serie de riesgos que no sólo hemos de tener en cuenta, sino que además hemos de prever y en todo caso, gestionar debidamente.

Además, hay otro tipo de riesgos como son la climatología adversa, incomparecencia de un artista, etc. que pueden llevar a la cancelación del evento y por tanto pueden suponer una serie de pérdidas económicas.

A lo largo del artículo se van a tratar tres grupos principales de riesgos:

- Pérdidas por cancelación del evento. Contingencias
- Reclamaciones de terceros. Responsabilidad Civil/Patrimonial
- Accidentes de participantes y asistentes.

Dado que dentro del concepto de eventos culturales, deportivos y de ocio tienen cabida la mayoría de los que se celebran no sólo en épocas estivales sino a lo largo de todo el año, conviene realizar una debida planificación ante la celebración de cualquiera de ellos, dedicando especial atención a todo lo relativo a la seguridad de los mismos. No podemos olvidar que, por muy bien que hayamos estudiado todas las variables, el público objetivo, los asistentes, participantes, etc. son parte activa del mismo y como tal, deben ser objeto de especial atención.



Fiestas medievales en Sigüenza.

Cancelación del Evento. Seguro de Contingencias

Mediante el Seguro de Cancelación se puede hacer frente a los contratiempos meteorológicos, y otras eventualidades que lleven a la suspensión del acto previsto. El objetivo es cubrir los diversos gastos que le ha ocasionado a la Corporación Local la organización de un evento, además del pago a los artistas, organizadores, y otros por su participación. Este tipo de pólizas es de habitual contratación cuando se organizan actuaciones musicales o de otro tipo con artistas.

La solicitud debe realizarse con una antelación de 15 días a la fecha de celebración del evento

Es muy importante, tener conocimiento de todos los aspectos de la organización del espectáculo, como el lugar donde se celebrará, si es al aire libre o en recinto cerrado, o si el escenario está cubierto o no, si el evento contará con la participación de un artista o serán varios artistas.

También es importante conocer el historial del artista porque en ocasiones las Aseguradoras si este historial no es bueno, pueden plantear dificultades en la contratación de un seguro de cancelación por su incomparecencia.

Para evitar todo tipo de problemas, es recomendable que el organizador y los representantes del artista conozcan perfectamente los acuerdos alcanzados.

Desde el Servicio de Riesgos y Seguros, Aon ofrece soluciones a la hora de contratar un Seguro de Cancelación de Espectáculos; así, cuenta con productos de aseguramiento especialmente diseñados. Para ello se negocia con las compañías de seguros con el objetivo de obtener las mejores condiciones de aseguramiento y aportar tranquilidad al Asegurado u Organizador del evento.

La información necesaria para obtener condiciones de seguro de contingencias:

- Datos del Organizador del Evento.
- Fecha en la que se realizará.
- Nombre y Tipo del mismo (Concierto, carnaval, fuegos artificiales, actividades socio-culturales, deportivas etc.)
- Descripción de la sede del evento (Plaza Mayor, Casa de Cultura, jardines etc.) y si se trata de local cerrado o al aire libre.
- Suma Asegurada: importe de los gastos.
- Coberturas solicitadas:
 - Cancelación por climatología adversa
 - Incomparecencia de persona/personas imprescindibles para el evento

La solicitud debe realizarse con antelación ya que, como es habitual, es preciso dar la orden de cobertura y liquidar a la compañía de seguros la prima 15 días previos a la celebración del evento.

Responsabilidad Civil y Accidentes

Cada vez con mayor frecuencia, lo que antes no dejaba de ser un simple y no deseado accidente, puede convertirse en una reclamación con consecuencias a veces graves.

Son numerosos los ejemplos: un simple participante de manera voluntaria en una maratón popular y sin haberse previamente inscrito, puede, si sufre un accidente, presentar la debida reclamación, como hemos podido ver en alguna ocasión. Las obligaciones del organizador incluyen el control de acceso y participación y aún así, hay ciertos hechos que pueden escapar de su control. Además se trata de riesgos complejos de evaluar a "priori" en los que intervienen múltiples actores con distintas responsabilidades (organizador o promotor, titular del establecimiento, Administración Pública que concede la licencia, protagonistas-grupo de música, actores, público asistente,...).

La actual legislación además contempla, en numerosas ocasiones, la contratación de seguros que puedan paliar las consecuencias económicas de estos hechos no deseados. Dichos seguros obligatorios se centran en los dos aspectos fundamentales como son la Responsabilidad Civil de los organizadores de los eventos y el Seguro de Accidentes no sólo de los participantes, sino a veces, también de los asistentes como espectadores.

En ocasiones la Responsabilidad Civil y Accidentes están cubiertos por las pólizas generales de las Corporaciones Locales. Pero hay veces en las que no sólo no están cubiertos sino que además, están expresamente excluidos, por lo que será necesaria su contratación en póliza específica para el evento.

Los seguros además son lo suficientemente complejos como para que requieran del estudio por parte de profesionales que podrán confirmar la existencia o no de cobertura, los requerimientos legales de cada una de nuestras Comunidades Autónomas, las sumas aseguradas, etc. y lo que es más importante, qué póliza o pólizas se adecuan mejor a nuestras necesidades y al mejor precio posible ★

Para consultas acerca de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, en cualquiera de las 30 oficinas de Aon, o bien en el teléfono 902 11 46 11, así como en la dirección de correo electrónico: aapp@gyc.es (web: www.aon.es).

JULIO 2012

Entes locales y empleo: los Ayuntamientos como empleadores, generadores y mediadores de empleo

Colmenar Viejo (Madrid), del 11 al 13 de julio de 2012

Organiza:
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Colabora:
Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid)

Síntesis:

El curso aborda el papel de las Administraciones Públicas en el ámbito local, de un lado como dinamizadores de la actividad económica y de la generación de empleo y de otro lado, en la propia gestión de los procesos de orientación, formación y mediación en el empleo.

Información:
Web: www.uam.es/cursosverano

SEPTIEMBRE 2012



XV Congreso Iberoamericano de Urbanismo

Medellín (Colombia), del 12 al 15 de septiembre de 2012

Organiza:
Asociación Española de Técnicos Urbanistas, Federación Iberoamericana de Urbanistas, Universidad Pontificia Bolivariana y Alcaldía de Medellín

Síntesis:

Bajo el lema, "Las Ciudades para un Hábitat Digno", el congreso se propone incidir en la transformación de las condiciones prevalecientes en muchas de las ciudades iberoamericanas que enfrentan situaciones de desigualdad, exclusión, segregación social y violencia, carencia de servicios e infraestructura, especulación urbana, dispersión periférica, falta de instrumentos

de gestión y participación social. Pretende abordar estos problemas desde la vertiente de las aportaciones tanto teóricas como prácticas para la mejora urbana, la dignificación de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas.

Información:
Mail: secretaria@fiurb.org
Web: <http://www.xvcui.com/>

XXV Asamblea General del CMRE

Cádiz, del 26 al 28 de septiembre de 2012

Organiza:
Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

Síntesis:

Bajo el lema "Descentralización, Desarrollo y Democracia (3D)", el CMRE, celebra su Asamblea General, se darán cita alrededor de unos mil representantes del ámbito del Consejo de Europa; será uno de los eventos más relevantes de la agenda internacional a nivel local. La FEMP, como sección española, está participando en las tareas de preparación junto con la Secretaría del CMRE y el Ayuntamiento de Cádiz, tanto en materia logística como de contenido.

La Asamblea contempla sesiones plenarias y paralelas en las que Alcaldes y Concejales de las distintas asociaciones de municipios podrán beneficiarse del intercambio de experiencias en diversos ámbitos.

Información:
CMRE
Mail: nina.holbrook@ccre-cemr.org
Tel: +33 1 44 50 59 59



OCTUBRE 2012

VI Congreso Iberoamericano de Control de la Erosión y los Sedimentos (CICES 2012)

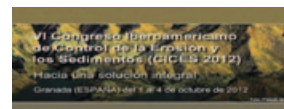
Granada, del 1 al 4 de octubre de 2012

Organiza:
Asociación Española de la Carretera

Síntesis:

El objetivo del Congreso es el debate y análisis de las nuevas ideas, propuestas y medios para el control de la erosión y la restauración de suelos. El debate y las actividades programadas permitirán también el intercambio de nuevas tecnologías en el control de la erosión. La protección y el uso adecuado del suelo, el control de la erosión y la gestión de los sedimentos son actualmente temas prioritarios en la necesidad de alcanzar una sostenibilidad ambiental, de ahí el lema seleccionado haya sido: "Hacia una solución integral"

Información:
Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: www.aecarretera.com



VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Burgos, del 9 al 11 de octubre de 2012

Organiza:
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Colaboran:
Europeana, Comunidad Autónoma de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos

Síntesis:

Bajo el lema "Biblioteca Pública: memoria individual, patrimonio global", el Congreso se articulará en torno a tres ejes temáticos: el impacto de lo digital en los servicios bibliotecarios; bibliotecas y comunidad en la era digital y los proyectos digitales cooperativos entre bibliotecas, archivos, museos, audiovisuales y otras instituciones y organizaciones.

Información:
Mail: congreso.publicas@mecd.es
Web: http://www.mcu.es/bibliotecas/novedades/2012/novedades_02.html

Semana del Municipalismo Iberoamericano

Roquetas de Mar, Cabo de Gata, Almería y
Vicar, del 14 al 18 de octubre de 2012

Organizan:

Unión Iberoamericana de Municipalistas; UIMP,
Secretaría General Iberoamericana; Agencia
Española de Cooperación Internacional para el
Desarrollo; Junta de Andalucía, Ayuntamiento
de Almería; Diputación de Almería y Red Co-
operación.

Sinopsis:

Bajo el lema "Buen Gobierno y Calidad de la
Democracia Local", el objetivo general de este
evento es conocer, dialogar y contrastar los
marcos teóricos, los modelos de referencia y
las buenas prácticas de innovación y transpa-
rencia vinculadas a esta temática.

Se trabajará en conocer los elementos neces-
arios para hablar de calidad en la gestión públi-
ca y de buen gobierno como aspectos claves
para recuperar la confianza de la ciudadanía
en las instituciones en momentos de especial
dificultad por efecto de la crisis financiera glo-
bal y su repercusión en la percepción ciudadana
del quehacer político.

Información:

Teléfono: 958 21 50 47
Mail: uim@uimunicipalistas.org
Web: www.uimunicipalista.org



Rehabilitación para mejorar la eficiencia energética en las ciudades

Madrid, 24 de octubre de 2012

Organiza:

FEMP e IFEMA

Sinopsis:

En el marco de la decimosexta edición de
MATELEC, que se celebrará del 23 al 26 de
octubre de 2012, en la Feria de Madrid, tendrá
lugar una Jornada en la que se debatirá sobre
las distintas soluciones y modos de financia-
ción existentes para rehabilitar los edificios y
espacios públicos de nuestras ciudades, con
el objetivo de mejorar su eficiencia energética.
La jornada está dirigida a directivos y técnicos
municipales responsables de esta materia de
los municipios de más de 20.000 habitantes

Información:

Subdirección de Desarrollo Sostenible. FEMP
Teléfono: 91 364 37 00
Mail: sostenible@femp.es

MATELEC 2012

Madrid, del 23 al 26 de octubre de 2012

Sinopsis:

La décimo sexta edición de MATELEC, Salón
Internacional de Soluciones para la Industria
Eléctrica y Electrónica es una de las ferias in-
dustriales más importantes de España y tiene
un reconocido prestigio en el contexto de las
ferias internacionales.

MATELEC hace suyo el concepto que se está
imponiendo en esta industria de la gestión de
la energía y la sostenibilidad medioambiental,
modificando su tradicional leyenda de Salón
Internacional de Material Eléctrico y Electróni-
co, por el de Salón Internacional de Material
Eléctrico y de Eficiencia Energética. Con este
cambio, el certamen se posiciona en un terre-
no, como el de la eficiencia energética, que
tiene una creciente proyección.

Información:

IFEMA
Teléfono: 91 722 58 07
Mail: matelec@ifema.es
Web: matelec.ifema.es



NOVIEMBRE 2012

ExpoAlcadía 2012

Zaragoza, del 13 al 15 de noviembre de 2012

Organiza:

Feria de Zaragoza

Sinopsis:

Este salón de equipamientos y servicios para
municipios y Entidades Locales celebrará este
año su cuarta edición en Zaragoza. Será el
punto de reunión de las empresas líderes en
equipamiento y servicios para nuestros mu-
nicipios y los responsables que planifican y
proyectan el futuro de todas las entidades
territoriales. Con un carácter marcadamente
profesional, va dirigido a todos los munici-
pios españoles, Diputaciones Provinciales y

gobiernos autonómicos, así como a todas las
Administraciones Públicas que vertebran el te-
rritorio.

Por tercera edición consecutiva se llevará a
cabo el Concurso de Áreas de Juegos Infanti-
les que trata de reconocer, apoyar y difundir el
buen hacer de los municipios que invierten en
zonas de ocio.

Información:

Feria de Zaragoza
Teléfono: 976 764 700
Mail: info@feriazaragoza.com
Web: www.feriazaragoza.es



V Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público

Madrid, del 21 al 23 de noviembre de 2012

Organiza:

Intervención General de la Administración del
Estado (IGAE) y la Fundación FIASEP

Sinopsis:

Los Congresos Nacionales de Auditoría Públi-
ca, desde el primero de Toledo en el año 2004
vienen siendo el punto de encuentro bienal de
los que, desde todas las diversas perspectivas,
tienen relación profesional con el control y la
auditoría del sector público, con el objetivo ge-
neral de intercambiar experiencias y reflexiones,
así como analizar, concluir y recomendar po-
sibles líneas de mejora para las actuaciones
de control.

Información:

Secretaría del Congreso
Teléfono: 91 981 555 920
Mail: congresonap2012@versalscq.com
Web: www.fundacionfiasep.org





FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

DESTACADOS

Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios

ACTUALIDAD

Instrucción del Tribunal de Cuentas sobre remisión de los expedientes de contratación y relaciones anuales de contratos del Sector Público Local (Resolución de 10 de Mayo de 2012)

Ley 6/2012, de 17 de mayo, de estabilidad presupuestaria de Cataluña

Actuaciones Territoriales Estratégicas en la Comunidad Valenciana

Régimen jurídico de los funcionarios con habilitación estatal en la Región de Murcia

Ayudas públicas para la promoción de Centros de Apoyo a Emprendedores

JURISPRUDENCIA

Sentencia del Tribunal Constitucional 81/2012, de 18 de abril de 2012. Cuestión de inconstitucionalidad 4569-2000. Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña respecto al artículo 110.1 g) de la Ley del Parlamento de Cataluña 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña

Servicio de Consultas
y Asesoramiento
Jurídico de la FEMP

serviciosjuridicos@femp.es

**TODOS LOS MESES
EN EDICIÓN DIGITAL**

www.femp.es/cuadernos

Las Personas Mayores y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en Andalucía

Defensor del Pueblo Andaluz

En este informe se recoge la necesidad de la incorporación de las personas mayores a las TIC e incide en que este colectivo debe tener un lugar preferente dentro de la Agenda Digital de los poderes públicos, al ser una herramienta imprescindible para garantizar el envejecimiento activo y el empoderamiento social del citado grupo de población.

Información:
Teléfono: 954 21 21 21
Mail: defensor@defensor-and.es
Web: www.defensordelpuebloandaluz.es

El coste para la Administración Pública de las Obligaciones Tributarias

Tecnos. Joaquín Moya-Angel Sánchez

El contenido de esta obra se fundamenta en el conocimiento de la cuantificación económica de los costes de las obligaciones y deberes derivados de la normativa tributaria en las Administraciones Públicas, a través de la revisión comparada de las obligaciones de la Administración con el contribuyente. La primera parte del trabajo determina y desarrolla detenidamente las obligaciones y deberes de la Administración con el obligado tributario. A continuación, se analiza el Consejo para la Defensa del contribuyente. Finalmente, el libro profundiza en los costes que supone para la Administración cumplir cada una de esas obligaciones, analizando los costes de la gestión tributaria

Información:
Editorial Tecnos
Web: www.tecnos.es

Guía de Buenas Prácticas Ambientales para Eventos Deportivos

FEMP y CSD

La presente edición revisada es fruto del marco de colaboración que la Federación Española de Municipios y Provincias mantiene con el Consejo Superior de Deportes; nace con un espíritu de transformación continua, abierta a las aportaciones, ideas y sugerencias de todas aquellas personas o entidades que hayan gestionado buenas prácticas ambientales. Formamos parte de una sociedad inmersa en cambios constantes, con tecnologías que hacen viajar la información muy rápido.

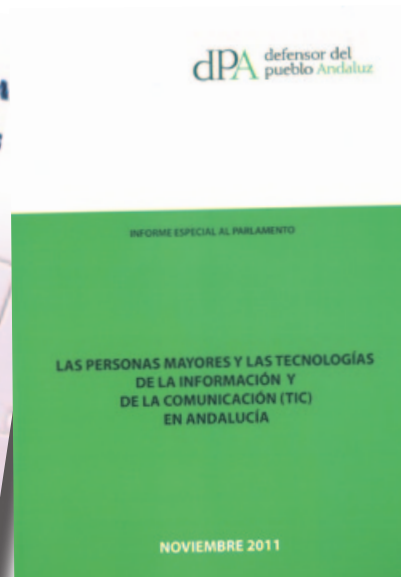
Información:
FEMP
Teléfono: 91 364 37 00
Mail: deporte@femp.es

Régimen jurídico de las zonas verdes y de los espacios libres

LA LEY. Francisco Javier Gracia Herrero

Una obra en la que se descubre la regulación detallada de una de las secciones del urbanismo de mayor importancia social. Pensada para que los técnicos y responsables municipales encuentren respuestas a aquellos concretos problemas que pueden llegar a plantearse.

Información:
La Ley
Teléfono: 902 250 500
Mail: clientes@laley.es



“Necesitamos un mayor impulso en medidas de conciliación”

¿Estamos avanzando suficientemente en la igualdad real entre hombres y mujeres?

En los últimos años ha habido grandes avances en esta materia, gracias a leyes como la de Igualdad o Contra la Violencia de Género. Pero la verdad es que siguen existiendo grandes problemas de desigualdad en nombre del género que sufren las mujeres a diario. Por ello debemos seguir dotándonos de recursos para que esa igualdad que todos pretendemos se materialice en la práctica porque, si no estamos atentos, se puede retroceder con mucha facilidad. La igualdad está algo más cerca pero todavía muy lejos.

¿La crisis está condicionando el proceso?

Sí, sin duda. Desgraciadamente está obstaculizando ese avance. La crisis esta siendo la justificación, especialmente en materia laboral, para eliminar los avances sociales logrados con mucho esfuerzo. Los progresos que a lo largo de muchos años de desarrollo social se han conseguido están siendo amenazados.

¿Hay riesgos de retroceso?

Sí, principalmente en materia laboral. Las nuevas reformas han hecho que seamos las mujeres las grandes perjudicadas, además de dificultar los derechos que se venían incorporando a los planes de igualdad en los centros laborales. Aunque se ha avanzado mucho en materia de derecho laboral, las mujeres en estos momentos somos las que más difícil lo tenemos.

¿En qué aspectos?

Aspectos como el cuidado del hogar y la familia, donde las mujeres contribuyen al desarrollo económico del hogar, pero los hombres no terminan de asumir su responsabilidad en el ámbito privado. Necesitamos un mayor impulso en medidas de conciliación.

*Su primer reto...
.....luchar contra el desempleo.*

*¿A quién admira?
A todas aquellas mujeres que a lo largo de la historia han conseguido con su lucha el que hoy tengamos más derechos y oportunidades.*

*¿Cuáles son sus héroes en la vida real?
Mis padres.*

*¿De qué se arrepiente?
De nada.*

*¿De qué está más orgullosa?
De trabajar día a día por conseguir un mejor bienestar para mis vecinos y vecinas.*

*¿Por qué lucharía y hasta moriría?
Por mi familia.*

*Cuando no trabaja...
Leo.*

*Pecado confesable
Las patatas fritas.*

*Si no fuera Alcaldesa...
Sería abogada.*

¿Qué pueden hacer los Gobiernos Locales?

Lograr la igualdad real entre hombres y mujeres es fundamental para el equilibrio vital de las personas, pero debe ser una tarea de todos. Debemos empezar por la Administración más cercana a la ciudadanía, por los Ayuntamientos, que además somos los que más hacemos en este sentido, diseñando programas de conciliación, fomentando el asociacionismo, creando proyectos de conciliación ciudadana o talleres educativos.

¿Tienen los recursos suficientes?

No, la financiación local es un tema de debate que hay que abordar y acometer con gran celeridad. La ciudadanía nos exige que le demos respuestas a sus demandas, pero no contamos con los medios económicos suficientes para ello.

Vanessa Polo Gil

Alcaldesa de Las Gabias (Granada)
Presidenta de la Comisión de Igualdad



¿Cree que está funcionando bien la cooperación entre instituciones?

Aunque todo es mejorable, considero que sí. Son muchos los programas que se desarrollan conjuntamente entre Administraciones Públicas, especialmente entre la Administración Local y la Comunidad Autónoma. Un ejemplo de ellos son los CIM, Centros de Información a la Mujer, donde se desarrollan las políticas de igualdad en el ámbito local, que marca la Comunidad Autónoma, donde hay una estrecha coordinación entre los técnicos municipales y la Consejería de Bienestar Social e Igualdad en asuntos como la violencia de género, programas de empleo, etc...

¿Sigue habiendo un “techo de cristal” en el avance hacia la paridad real?

Sí, aún sigue existiendo. Desgraciadamente el acceso a los puestos directivos, a pesar de que las mujeres hoy somos las que mayor índice de formación tenemos. Pero, incluso con ese alto nivel de preparación, la realidad no se corresponde con la presencia de más mujeres en los puestos de responsabilidad. A pesar de la Ley de Igualdad, en la práctica no se está ejecutando ★